

**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**  
**UNAN-Managua**  
**Facultad Regional Multidisciplinaria-Estelí**  
**FAREM- Estelí**



**Seminario de Graduación**  
**Tesis para optar a título de**  
**Licenciatura en Ciencias de la Educación**  
**Mención en Ciencias Sociales**

**Situación socioeconómica actual de los cumplidores del Servicio Militar Patriótico**

**Elaborado por:**

- **Yolanda Yessenia Calderón Dávila**
- **Mayra de Fátima González Lagos**
- **Erenia María Olivas Rodríguez**

**Docente:**

**Msc. Gioconda Ordóñez H.**

**Enero, 2017.**

## **Dedicatoria**

Dedico esta tesis a Dios, Padre Eterno por ser el único dueño y salvador de mi vida, que me dio la sabiduría, el entendimiento y el entusiasmo para dar por realizado este trabajo y muy especialmente a mi querida hija Lesly Paola Quevedo Calderón, por ser el regalo más maravilloso y más importante que Dios me ha dado en mi vida y por quien adquirí más fuerzas y dedicación a este trabajo, para hacer realidad este sueño tan anhelado; a mi querida madre Bertilda Dávila y a mi padre Alejandro Calderón por su apoyo incondicional. ¡Gracias Señor porque en los momentos más difíciles de este trabajo siempre estuviste a mi lado ayudándome!

**Yolanda Calderón Dávila**

Dedico esta tesis absolutamente a Dios por ser Él mi dador y proveedor de la vida, por ser mi luz en las tinieblas, mi fuerza en la debilidad, por darme sabiduría, ya que sin Él no hubiese sido posible terminar este trabajo.

**Erenia Olivas Rodríguez**

Dedico esta tesis primeramente a Dios por la voluntad, la fuerza y la sabiduría que me dio para realizar este trabajo; a mi mamá Bertilda Lagos Ruíz por su apoyo incondicional; a mi compañero de vida Daniel Aráuz Rugama y a mis hijas Esmeralda y Gissell Aráuz González, por la paciencia que me tuvieron durante el proceso de esta investigación

**Mayra González Lagos**

## **Agradecimiento**

Queremos dar nuestra más sincera gratitud a las siguientes personas que fueron parte fundamental y esencial en el transcurso del desarrollo de esta investigación.

Queremos dar infinitas gracias a Dios por ser nuestro guía, por darnos sabiduría e inteligencia concluir este trabajo.

A nuestros padres por darnos su apoyo económico y ayuda incondicional y demás familiares, hermanos (as).

A la Msc. Gioconda Ordóñez H., por la paciencia, críticas constructivas, por ser guía durante todo el proceso de desarrollo de esta investigación y porque siempre estuvo atenta a todas nuestras necesidades e inquietudes.

A la Lic. Deydania Herrera Aguirre por haber sido uno de los pilares más fundamentales en el desarrollo de esta investigación, por las orientaciones, soporte, por toda la paciencia durante este proceso y por todo el soporte logístico de nuestra investigación.

A la Lic. María Zeneyda Calderón Dávila por habernos facilitado el material tecnológico durante todo el desarrollo de nuestra tesis.

Al Ing. Daniel Alberto Aráuz Rugama por habernos apoyado en la recolección de datos y por haber sido el canal de transición para llegar a la cooperativa.

Queremos agradecer a la Cooperativa Soldados de la Paz por haber abierto sus puertas para que se pudiera realizar esta investigación y a su vez, a cada uno de los cumplidores del SMP organizados en dicha Cooperativa, por habernos facilitado esta valiosa información, ya que sin su aporte esto no hubiese sido posible.

Nuestra más sincera gratitud al Msc. Manuel Gámez Montenegro por habernos brindado información de la situación histórica que dio lugar al Servicio Militar Patriótico de Nicaragua.

Agradecemos al Msc. Alejandro Ráudez por habernos brindado sugerencias a la mejora de esta investigación. Su ayuda fue muy valiosa.

Y a todos aquellos que de una u otra forma nos apoyaron para enriquecer este documento.  
¡Mil gracias!!!

## **Resumen**

En esta investigación exploratoria y de carácter cualitativo indagamos sobre la situación socioeconómica que actualmente tienen los cumplidores del Servicio Militar Patriótico organizados en la Cooperativa Soldados de la Paz del municipio de Estelí, teniendo la “calidad de vida” como referencia conceptual para analizarla. Al mismo tiempo hemos conocido los beneficios que han recibido por parte del Estado. Para lograrlo, previamente realizamos una revisión de fuentes históricas escritas, hablamos con Cachorros sobre las situaciones que prevalecían en aquel tiempo y luego, utilizamos la entrevista, el cuestionario y la encuesta como instrumentos. Al final, proponemos algunas sugerencias encaminadas a mejorar la calidad de vida de estos cumplidores.

**Palabras clave: servicio militar, calidad de vida, cooperativismo**

## **Tema**

Situación socioeconómica actual de cumplidores del Servicio Militar Patriótico organizados en la Cooperativa Soldados de la Paz.

## **Problema de investigación**

¿Cuál es la situación socioeconómica actual de cumplidores del Servicio Militar Patriótico organizados en la Cooperativa Soldados de la Paz del municipio de Estelí?

## **Preguntas de Investigación**

- ¿Cuál es la calidad de vida que tienen actualmente los cumplidores del Servicio Militar Patriótico de la Cooperativa Soldados de la Paz del municipio de Estelí?
- ¿Cuáles han sido los beneficios directos que han recibido como cumplidor del Servicio Militar por parte del Estado?

## **Objetivo General:**

- ✓ Analizar la situación socioeconómica actual de los Cumplidores del Servicio Militar Patriótico organizados en la Cooperativa Soldados de la Paz, del municipio de Estelí.

## **Objetivos Específicos**

- ✓ Describir la calidad de vida actual que tienen los cumplidores del SMP de la cooperativa “Soldados de la Paz”
- ✓ Verificar si los cumplidores del Servicio Militar han sido beneficiados de manera directa e indirecta con los programas de gobierno.
- ✓ Indagar sobre las capacidades productivas de los socios de la cooperativa “Soldados de la Paz”.
- ✓ Plantear sugerencias encaminadas a la mejora de la situación socioeconómica de los cumplidores del Servicio Militar Patriótico integrados a la cooperativa “Soldados de la Paz” del municipio de Estelí.

## **Justificación**

Al estudiar la historia reciente de Nicaragua surgen muchas inquietudes, especialmente al darnos cuenta de que hechos relevantes de la misma, son relativamente desconocidos por las nuevas generaciones. Hechos que tendrían que divulgarse para que las/los jóvenes no repitan los errores históricos y para que aprendan de los aciertos. Además, para que valoren los esfuerzos realizados por la generación anterior para heredarles una Patria libre y digna, como la soñó el General Sandino.

En este marco, surge la presente investigación, que tiene como sujetos a los Cachorros, cumplidores del SMP en las etapas más difíciles de la guerra implementada por Estados Unidos en contra de la Revolución Popular Sandinista. Nos preguntamos ¿Qué ha pasado con aquellos muchachos, casi niños, que arriesgaron su vida por la Patria? ¿Dónde están? ¿Cómo viven?

Además de estos motivos, es impulsada como una inquietud, a raíz del triunfo electoral en el año dos mil seis (2006), del partido de izquierda Frente Sandinista de Liberación Nacional, acontecimiento que además, genera el surgimiento de algunas marchas en las que se expresan algunas exigencias, que fueron divulgadas a través de los diferentes medios de comunicación, y como es de esperarse, son hechos que llaman la atención, considerando que en la década de los ochenta no se dieron movimientos de organización por parte de los contingentes de desmovilizados del Servicio Militar Patriótico. De igual manera, no hubo expresiones organizativas durante los gobiernos neoliberales que sucedieron al Frente Sandinista de Liberación Nacional a partir de los años noventa.

Es importante señalar, que resulta curiosa la creación de la ley conocida como “Ley No. 830: Ley Especial para la Atención a Excombatientes por la Paz, Unidad y Reconciliación Nacional”, ley que supuestamente fue creada para dar respuesta a demandas planteadas por las organizaciones de ex miembros del Ejército y del Ministerio del Interior legalmente constituidas, pero que lleva más de dos años esperando que el Presidente de la República firme su reglamentación para que pueda entrar en vigencia.

A pesar del servicio prestado, la mayoría de los Cachorros permanecen como desconocidos e ignorados por las instituciones de la Patria a la que rindieron homenaje, algunos presentando su vida como ofrenda de lealtad y de amor al terruño que les vio nacer. Aunque la Ley 830 los menciona, no está vigente. No obstante, algunos, como los organizados en la Cooperativa Soldados de la Paz, han logrado implementar los principios económicos que inició Sandino en la región de Las Segovias: las cooperativas.

Consideramos que es necesario conocer cómo han logrado llegar a consolidar esta estructura organizativa, sus dificultades y cómo es su situación familiar y social. Con esta investigación consideramos que podremos dar respuesta a todas estas interrogantes y que los resultados obtenidos servirán para que otros Cachorros aprendan de esta experiencia y puedan abrirse caminos nuevos en las diferentes áreas de la vida, lo que en definitiva despierta un particular interés para realizar esta investigación sobre el tema, que consideramos como un acontecimiento histórico poco divulgado y que muchas de las nuevas generaciones desconocen, especialmente si consideramos que no todos son descendientes directos de los cumplidores del Servicio Militar Patriótico.

También consideramos que durante muchos años, los Cachorros y sus familiares permanecieron en silencio, y hoy, una nueva generación despierta en un momento coyuntural ideológico, estrechamente vinculado a la organización partidaria creadora de la Ley del Servicio Militar Patriótico (Decreto No. 1327), en los años ochenta, y que actualmente se encuentra en el poder en una segunda etapa.

Por razones éticas, en esta investigación hemos dejado de lado las concepciones ideológicas de cada una de las integrantes del equipo, con el único interés de preservar la objetividad de la misma.

## Contenido

Resumen .....	5
Justificación .....	7
I.INTRODUCCIÓN.....	11
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL .....	13
2.1. Servicio Militar Patriótico.....	13
Breves Antecedentes Históricos del Servicio Militar.....	13
2.1.1. Situación Histórica que dio lugar al Servicio Militar Patriótico .....	14
2.1.2. Guerra de Liberación Nacional en Nicaragua .....	17
2.1.3.Servicio Militar Patriótico.....	23
2.1.4.¿Por qué el servicio militar?.....	24
2.1.5. Desmovilizados .....	25
2.1.6. Etapa revolucionaria /Beneficios educativos (1979-1990).....	26
2.1.7. Sistema de Educación Militar: un beneficio socioeconómico .....	27
2.1.8. Subsistemas en el Beneficio de Educación Militar .....	28
2.1.9. Cursos de Formación Profesional de Oficiales .....	29
2.1.10. Centros de Enseñanza Militar del Ejército de Nicaragua .....	29
2.1.11. Centro Superior de Estudios Militares.....	30
2.2. Las Cooperativas.....	30
2.2.1Cooperación .....	30
2.2.2 Cooperativismo .....	31
2.2.3. La cooperativa como alternativa al modelo capitalista.....	32
2.2.4. Precursor de Cooperativas .....	35
2.2.5. Cooperativismo: Análisis Económico, social y político .....	36
2.2.6. El Cooperativismo en Nicaragua un avance socioeconómico nacional .....	38
2.2.7. El Cooperativismo Nicaragüense en la actualidad .....	38
2.3. Teoría Marxista.....	40
2.3.1. Medios de Producción .....	42
2.3.2. Plusvalía .....	44
2.4. Calidad de vida.....	45
2.4.1. ¿Qué es Calidad de vida?.....	45

2.4.2. ¿Qué es nivel socioeconómico? .....	48
2.4.3. Programas de Gobierno en la actualidad .....	50
III. Diseño Metodológico .....	52
Tipo de Estudio: .....	52
Ubicación de Estudio .....	52
Universo y Muestra .....	52
Técnicas e Instrumentos .....	53
IV. Análisis y Discusión de Resultados .....	57
V. CONCLUSIONES .....	61
VII. Bibliografía .....	65
ANEXOS .....	68
ANEXO 1 Cuestionario Personal .....	69
ANEXO 2 Encuesta .....	70
ANEXO 3 Entrevista.....	72
ANEXO 4 Consolidado de Entrevista.....	73
ANEXO 6 .....	107
RESULTADO DE ENCUESTA.....	107
ANEXO 7 Resultados de Cuestionario. ....	109
Anexo 8 Tabla de Actividades.....	110
ANEXO 9 IMÁGENES .....	113

## I. INTRODUCCIÓN

La presente tesis es producto de una investigación que tuvo por objetivo analizar cuál es la situación socioeconómica actual que viven los cumplidores del Servicio Militar Patriótico, organizados en la Cooperativa Soldados de la Paz del municipio de Estelí, teniendo como referente teórico principal el concepto “calidad de vida”.

La decisión para realizar esta investigación es consecuencia del interés histórico que genera un tema como el Servicio Militar Patriótico, y además, por el deseo de conocer qué ha pasado con esos jóvenes, casi niños, que arriesgaron sus vidas en diversas gestas heroicas en defensa de la Patria. Tomamos la decisión de realizar este estudio porque consideramos que este tema es muy importante, ya que la mayoría de la población joven no conoce estos aspectos tan interesantes de la historia nacional. Esto hace que nuestro estudio sea de tipo exploratorio y cualitativo.

Las fuentes consultadas para la realización de esta investigación fueron, en primera instancia, fuentes primarias, ya que hubo que realizar entrevistas previas a cumplidores del SMP para conocer detalles de esta etapa histórica que no están registradas en libros o revistas de la época, ni posteriores a la misma. Esto nos permitió tener más claridad con relación a las vivencias de los Cachorros y sobre la importancia y trascendencia de su participación. Por otro lado, otros datos provienen de artículos científicos, revistas, y libros y fueron contrastados con la realidad de nuestro país.

Los acápites que lleva nuestra investigación van en referencia a la situación histórica que dio lugar al Servicio Militar Patriótico entre 1983 y 1990; incluyen aspectos de la etapa revolucionaria, que fue un proceso de construcción de la naciente Revolución Sandinista; el legado del General de Hombres y Mujeres libres Augusto Nicolás Calderón Sandino, precursor de las cooperativas en nuestro territorio, cuya semilla quedó sembrada en las altas montañas del norte de Nicaragua y que hoy es cosechado por miles de familias campesinas que a lo largo y ancho del país trabajan en cooperativas.

La presente investigación es de tipo cualitativo, debido a que se orienta a las conductas, hábitos creencias, valores y acciones humanas. Según el estudio del problema se considera de tipo exploratorio, debido a que con esta investigación se pretende dar una visión general, de tipo aproximativo, respecto a la realidad social de las personas que participaron, especialmente porque este tema ha sido poco investigado.

Seleccionamos la Cooperativa Soldados de la Paz porque esta, de alguna manera representa una alternativa de sobrevivencia para quienes han logrado organizarse, lo que es un paso previo importante para mejorar las condiciones de vida. El universo es de 121 socios totales de la cooperativa; trabajamos con una muestra de 15 socios(12%), el muestreo utilizado fue intencional, no probabilístico y los instrumentos utilizados para la recolección de datos fueron la entrevista y la encuesta.

Los resultados obtenidos indican que la situación socioeconómica actual de los cumplidores no es significativamente buena, esto porque su calidad de vida no está en sus niveles mínimos aceptables, ya que carecen de los principales satisfactores para sus necesidades básicas y de algún tipo de beneficio económico o material por parte de las organizaciones estatales y no gubernamentales; a pesar de estar organizados en la cooperativa no cuentan con medios de producción ni equipos de trabajo, por lo cual se ve más limitado aun su desarrollo socioeconómico.

## **II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**

El principal objetivo de esta investigación es analizar la situación socioeconómica actual de los cumplidores del Servicio Militar agremiados en la Cooperativa Soldados de la Paz en la ciudad de Estelí, municipio de Estelí. Es por eso que presentamos relevante información acerca de la formación del Servicio Militar Patriótico, los beneficios que les brinda el Gobierno por su entrega a la nación y la lucha por la soberanía, así como el legado de Sandino, que fue el fundador de las cooperativas en Nicaragua.

### **2.1. Servicio Militar Patriótico**

#### **Breves Antecedentes Históricos del Servicio Militar**

En términos generales, pensamos que el servicio militar fue una novedad en nuestro país, sin embargo, en diversas fuentes históricas se alude a la lucha que la población de las colonias españolas en América sostuvo por las frecuentes incursiones de los piratas en el Mar Caribe. La institución militar de ese tiempo no era tan consistente para resistir el asedio constante de estos acosadores de la población y depredadores de sus bienes, especialmente por la escasez de tropas y de manera particular, de oficiales experimentados. La defensa y el control interno de las diferentes provincias, básicamente estuvo en manos de los conquistadores, que después fueron encomenderos.

En este contexto, los encomenderos llegaron a formar pequeños ejércitos al estilo feudal, en el cual, ellos prestaban servicio militar en momentos o situaciones difíciles para la colonia. La Corona les recompensaba a veces en forma material y otras veces en forma de concesiones de diversa índole. Con el tiempo, se formaron milicias voluntarias con miembros reclutados inicialmente entre la población española, pero luego se incluyó a mestizos, mulatos y negros libres, que no tenían ningún tipo de instrucción militar y eran guiados por oficiales poco experimentados.

En diferentes regiones colonizadas por españoles se presentaron situaciones similares. También es notorio que los indígenas fueron reclutados en diferentes colonias y realizaban una especie de servicio militar llamado “leva”. En el continuo de la historia, hay

muchos países que a través del tiempo, han incorporado el servicio militar en sus estrategias de defensa, tales como Chile, Argentina, Estados Unidos y otros.

En Nicaragua, antes del Gobierno Revolucionario, no puede hablarse de Servicio Militar como tal, aunque en diferentes momentos de la historia ha habido “levas” que han contribuido a aumentar las fuerzas armadas para resolver las situaciones difíciles. Sin embargo, cuando nos referimos a la Guardia Nacional somocista, aunque no existía una convocatoria para servicio militar, encontramos algunas similitudes. Por ejemplo, Bacchetta (1986) señala, a propósito de la constitución de esa institución armada en Nicaragua:

Por su orden social, los oficiales de la Guardia Nacional provenían predominantemente de las capas medias. En la Escuela de Policía se requería nivel primario previo y en la Academia Militar segundo año de bachillerato. A su vez, los soldados en un 90% tenían origen campesino, en su mayoría eran reclutados por la fuerza y no sabían leer ni escribir. Entre los campesinos, cuando no se apelaba a la fuerza, se utilizaban diversos medios de coacción. Cualquier dificultad o incidente personal (una pelea, un robo, etc.) se convertía en motivo de reclutamiento. Somoza también aprovechaba a los delincuentes comunes; un asesino o un ladrón podía convertirse en "preso de confianza" del teniente y, si daba muestras de audacia y brutalidad, llegar a ser un eficiente soldado.

### **2.1.1. Situación Histórica que dio lugar al Servicio Militar Patriótico**

De acuerdo a KLepak (2007.), a diferencia de los procesos independentistas de México y América del Sur, la emancipación de Centroamérica, a inicios del siglo XIX, fue negociada, pacífica e incruenta. Sin embargo, Nicaragua, antigua provincia de la Capitanía General de Centroamérica, dependiente del Reino de la Nueva España (hoy México) entró en un ascendente proceso de violencia política armada, el instrumento por excelencia para dirimir las diferencias entre grupos antagónicos, para tomar el poder o para perpetuarse en él; esto no sólo afectaba políticamente a la nación, sino también social y económicamente.

Lo anterior se constata con la interminable cadena de levantamientos armados y revoluciones que vivió Nicaragua desde mediados del siglo XIX hasta 1990: Guerra Civil de 1854, Guerra Nacional de 1856, Revolución Liberal de 1893, Guerra de Mena de 1912, Guerra Constitucionalista de 1926 a 1927, Guerra de Liberación Nacional desde 1927 a 1933, Revolución Sandinista de 1979 y Guerra de la Contra entre 1979 y 1990, entre los más relevantes. En paralelo, se suceden además dictaduras, golpes de Estado, magnicidios y asesinatos políticos. Este estado permanente de violencia política armada fue avivado por intervenciones militares extranjeras que apoyaban a uno u otro de los bandos en pugna, a la vez que defendían o protegían sus intereses estratégicos en el más extenso de los países de Centroamérica. (KLepak, 2007.)

Paradójicamente, y a pesar de esa historia de guerras, Nicaragua nunca había tenido un Ejército genuinamente nacional. Siempre fueron entidades armadas “identificados con” o propiedad de grupos de poder, caudillos o partidos políticos, tal como lo muestran sus denominaciones: Ejército Conservador, Ejército Liberal, Ejército Chamorrista, Ejército Zelayista, Ejército Aliado Libero-conservador, Guardia Somocista, Ejército Sandinista. La única y honrosa excepción fue el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional (EDSN) organizado y conducido por el General Augusto C. Sandino para enfrentar la intervención de Estados Unidos entre 1927 y 1933.

Es importante señalar que a partir del asesinato del General Sandino, el gobierno somocista estructuró la Guardia Nacional de Nicaragua, constituida por elementos armados con funciones de ejército y de policía, los cuales, después de que los marines se retiran del país, quedan al servicio de Somoza García, fiel aliado de los intereses norteamericanos y garante de su custodia en el país. La Guardia Nacional fue entrenada y organizada por oficiales norteamericanos, con la consecuencia lógica de asumir sus concepciones políticas y militares, su mentalidad. Como resultado, el General Sandino y todo lo que lleva implícito su forma de pensamiento, era su enemigo.

Contrario a lo que Sandino inspiró en sus soldados del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, Somoza fomentaba la corrupción entre la Guardia Nacional. Con relación a esto, Bacchetta (1986) afirma:

Desde los primeros momentos, Somoza utilizó a la Guardia como un medio para lograr fortuna personal, mediante el pillaje y el saqueo directo, recurriendo al simple expediente del mayor poder de fuego. Así Somoza se apropió de tierras y explotaciones agrícolas, al mismo tiempo que, usufructuando el control del aparato estatal, obtenía préstamos de la banca, se quedaba con los impuestos de las aduanas, etc. Somoza reprodujo ese régimen de pillaje en todos los niveles de la Guardia Nacional. O sea que si Somoza se apropiaba de la recaudación de los impuestos nacionales, el coronel hacía lo propio con los impuestos provinciales y el teniente se quedaba con los impuestos del burdel y la cantina de un poblado. Así hasta el soldado y el Juez de Mesta, que cobraba un porcentaje de los pequeños contrabandos.

De esta manera, la vinculación orgánica que establece Somoza con la Guardia Nacional, como su principal instrumento de captación de riqueza, se trasmite y se reproduce en los coroneles, los capitanes, los sargentos, los cabos y los guardias rasos. Los sueldos eran muy bajos - por ejemplo, un soldado ganaba tres veces menos que un maestro -, pero las formas oficiosas de conseguir dinero perteneciendo a la Guardia eran mucho más rentables. Por medio de este mecanismo, Somoza obtenía una extraordinaria fidelidad de sus subordinados, fidelidad a la Guardia Nacional y sobre todo hacía él, de quien dependía el destino de cada oficial, la jefatura de una provincia o de un pueblo, el tráfico de aduanas o un cuartel en la frontera. Somoza mantuvo siempre un vínculo paternalista y de compadrazgo con todos sus subordinados, donde él era quien les hacía los favores y les resolvía todos los problemas. Es por eso que la Guardia no contaba con un aparato administrativo ni medianamente complejo. Todos los problemas particulares, hasta una beca para el hijo de un oficial o la liberación de impuestos para ingresar un automóvil, eran resueltos personalmente por Somoza, aunque se desvelara firmando papeles. De esta manera, el jefe se aseguraba una autoridad total sobre la propia vida de sus subordinados.

Una vez dentro de la Guardia Nacional, la gran mayoría de los oficiales se dedicaba a renovar su cuota de riqueza y a dilapidarla fastuosamente siguiendo el "american way of life". La medida del ascenso social estaba dada por el ascenso en el grado militar y la mayor aspiración era acceder a un status de vida similar al de un mariscal norteamericano o al del propio Somoza.

Estas fueron las características del único cuerpo armado y debidamente estructurado que ha existido en el país antes de la constitución del Ejército Popular Sandinista. Estas mismas características explican por si solas el interés de la triunfante Revolución por erradicar a la Guardia Nacional y estructurar un nuevo ejército, con otra mentalidad y otra visión socio política. (Bacchetta., 1986.)

### **2.1.2. Guerra de Liberación Nacional en Nicaragua**

El 17 de julio de 1979 el mundo entero fue impactado con la noticia de la huida del General Anastasio Somoza Debayle, quien dejaba Nicaragua después de que él y su familia habían gobernado esta nación por más de 40 años. Esta huida era el producto de una ofensiva armada popular liderada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional, quien desde los años 60venía diseñando una estrategia de lucha, en la cual, la parte armada era el recurso fundamental, ya que la dictadura establecida no concedía espacios de participación popular en la vida política del país. Esta forma de lucha tuvo como base fundamental a la guerra de guerrillas.

Este movimiento armado estuvo conducido, en ciertos momentos históricos, por tres dirigencias que diferían entre sí en la visión de la lucha armada, pero que concordaban en su visión de que era necesario quitar al dictador y construir una nueva estrategia de gobierno, que tuviera en cuenta los intereses populares y fundamentalmente, que no fuera un lacayo del imperialismo norteamericano. Estas formas estratégicas de conducir el movimiento popular se conocen en Nicaragua como *tendencias*. Estas fueron: Guerra Popular Prolongada (GPP), Proletarios, Terceristas.

La dirigencia de cada una de las tendencias pronto comprendió que para derrotar a la dictadura era imprescindible llegar a acuerdos que unificaran la forma de lucha y lo lograron en octubre de 1977 (Romero., 2002.) De manera que al llegar al 19 de julio de 1979, cuando las fuerzas sandinistas entran a Managua, la dirigencia estaba encabezada por nueve comandantes, los que posteriormente fueron conocidos como Comandantes de la Revolución, y son: Tomás Borge Martínez, Bayardo Arce Castaño y Henry Ruiz por la GPP<sup>1</sup>; Daniel Ortega Saavedra, Humberto Ortega Saavedra y Víctor Tirado López por los Terceristas; Jaime Wheelock Román, Carlos Núñez Téllez y Luis Carrión Cruz, por los Proletarios.

Otros dirigentes guerrilleros que entraron a Managua al momento del triunfo fueron los Comandantes Guerrilleros: Edén Pastora, Hugo Torres, Dora María Téllez, entre otros. Todos siguiendo el legado de Sandino que llevó a derrotar al dictador Somoza. Estados Unidos de América, al ver amenazados sus intereses, puso en marcha un plan para desestabilizar al nuevo gobierno.

El imperialismo norteamericano, representado por el gobierno de Estados Unidos no tardó mucho tiempo en darse cuenta de que los cambios estructurales en Nicaragua iban en serio y que sus intereses económicos y financieros estaban siendo amenazados por el nuevo gobierno nicaragüense. La respuesta no se hizo esperar. Una de las primeras grandes acciones del Gobierno Sandinista fue la gran Cruzada Nacional de Alfabetización; las personas movilizadas para esta actividad de superación intelectual de las grandes mayorías marginadas durante años, fueron las primeras víctimas de acciones militares de tipo guerrillero, quienes atacaron a los “brigadistas” y causaron varias muertes. Estos atacantes fueron conocidos como “milpas”.

Otras acciones implementadas por el imperialismo fueron los sabotajes a diferentes objetivos económicos, entre las que podemos destacar el minado de los puertos del Pacífico de Nicaragua; estas intenciones fueron abortadas gracias al trabajo de inteligencia realizado por los compañeros del Ministerio del Interior y del Ejército Popular Sandinista.

---

<sup>1</sup> GPP: Sus siglas en español: Guerra Popular Prolongada.

Actividades militares como estas, sumadas al bloqueo económico y a la guerra ideológica, hicieron que el Gobierno Sandinista se preparara para resistir lo que a todas luces era una guerra no declarada, pero que amenazaba con desgastar al Gobierno y al Estado a través del tiempo.

Podemos entonces afirmar que el conflicto se desarrolla no propiamente porque existe una oposición interna que decidió alzarse en armas, sino porque la naturaleza del cambio político que facilitó la caída de Somoza se convirtió en un reto importante para los Estados Unidos. La revolución nicaragüense puso a prueba la capacidad de la política exterior de una gran potencia de lidiar con procesos de cambio en su periferia no controlados plenamente. En este hecho radica el origen primario de la guerra. (CEPAL, 1986)

En segundo lugar, la victoria sandinista ocurrió en un momento en que los conflictos sociales se exacerbaban en Guatemala y El Salvador hasta el punto de constituirse en amenazas armadas al poder de gobiernos militares. Los Conflictos armados de América Central, o Crisis de América Central, fueron una serie de conflictos protagonizados desde 1960 en Centroamérica por grupos armados conocidos como guerrillas, que se prolongaron por tres décadas más, y que trascendieron más allá de las fronteras abarcando países como Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador.

Estas generalmente surgieron como reacción, y con intención de derrocar, a dictaduras militares y gobiernos autocráticos de derecha conservadora implantados o respaldados por los Estados Unidos para proteger sus intereses geopolíticos, no obstante, la estructura en cuanto a la organización de las guerrillas en los diversos países y la forma en que se trató de eliminar los movimientos insurgentes fue muy diversa.

Las guerrillas, de orientación de izquierda socialista, tuvieron inicialmente un apoyo por parte de la sociedad civil, principalmente del campesinado y la población indígena, en el ámbito armado y en el abastecimiento en cuanto a necesidades como el

alimento y el agua entre otros. Poco a poco, conforme fueron violentando los derechos humanos, fueron perdiendo el apoyo de sus bases y terminaron aceptando el Plan Arias para la paz en la década de 1980.

Estos conflictos fueron un escenario más de la Guerra Fría, por el respaldo directo o indirecto a la insurgencia izquierdista por parte de la hoy extinta Unión Soviética también por motivaciones geopolíticas. Por la crisis en política exterior que suponía, ante la injerencia de ambas superpotencias de la época (EUA y URSS), en los 70 y 80 se conoció a la región centroamericana como "el polvorín del mundo". Todo ello dio la impresión de que un "síndrome" subversivo regional se abatía sobre Centroamérica.

En tercer lugar, la agresión abierta y directa no ha sido la única forma de enfrentar los procesos de cambio en Nicaragua, sino una estrategia que ha echado mano del más variado instrumental, desde las presiones diplomáticas hasta la guerra de baja intensidad; en el intertanto, solamente el embargo económico ya ocasionó a Nicaragua pérdidas por valor de 400 millones de dólares; aparte del daño causado por el minado de puertos.(CEPAL., 1986)

En este contexto aparece la Ley del Servicio Militar Patriótico. El Gobierno Sandinista, presionado por Estados Unidos a través de las fuerzas más reaccionarias del país, se da cuenta de que una de las mayores presiones para desgastarle va por la vía militar y se dispone a enfrentar esta situación incorporando a la población masculina a las filas del Ejército Popular Sandinista, a través del Servicio Militar.

De acuerdo a Úbeda (2014), El Servicio Militar Patriótico fue una de las estrategias militares utilizadas por el FSLN entre 1983 y 1990 a raíz de la presión militar de grupos armados anti sandinistas llamados popularmente "contras"(y que se autodenominaban Fuerza Democrática Nicaragüense; posteriormente pasaron a ser la Resistencia Nicaragüense )y que operaron en las regiones norte, centro y atlántico de Nicaragua que eran asesorados, entrenados y financiados por el gobierno de los Estados Unidos. Conforme a la ley del SMP se les exigía a los hombres entre 18y 40 años de edad integrarse en el

Ejército Popular Sandinista y a las mujeres, se les permitía agregarse a las filas del Ejército de manera voluntaria. De esta manera el EPS incrementó su fuerza para enfrentarse a las fuerzas contrarrevolucionarias.

Al primer llamado que se hizo, en los inicios de 1984, se enlistaron aproximadamente veinte mil jóvenes. Esta medida permitió nutrir al Ejército de una masa de combatientes seleccionados. Como ha sido reconocido ampliamente, esta medida tuvo dificultades iniciales y sin duda muchos costos políticos (y, obviamente económicos). A comienzos de 1986 se habían movilizado más de 25.000 muchachos, de todos los orígenes sociales, muchos de los cuales dejaron la fábrica, la escuela o el campo. (CEPAL, 1986)

Los jóvenes del SMP fueron estructurados como Batallones de Lucha Irregular (BLI) en el período comprendido entre 1983 y 1985. Se tiene conocimiento que existieron doce batallones, los cuales tenían nombres de luchadores insignes, algunos de ellos soldados del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, que fueron dirigidos por el General Sandino. Estos batallones fueron: Simón Bolívar, Germán Pomares Ordóñez, Sócrates Sandino, Pedro Altamirano, Farabundo Martí, Francisco Estrada, Ramón Raudales, Coronel Santos López, Juan Gregorio Colindres, Rufo Marín, Miguel Ángel Ortéz y Juan Pablo Umanzor.

Los primeros batallones fueron formados por miembros de la Juventud Sandinista. Entre 1983 y 1988, el número de combatientes en el Ejército regular se duplicó de 40.000 a 80.000 y el servicio militar fue organizado en dos modalidades: nacional y territorial (local). Los reclutas del servicio nacional fueron jóvenes de las universidades, de los colegios urbanos, de la zona del Pacífico; se crearon batallones móviles que se movían a cualquier parte del país. En la otra modalidad se constituyeron compañías de infantería permanentes territoriales. En estas compañías sirvieron jóvenes de la zona de guerra que operaban en su municipio, en su propio terreno. En las zonas de conflicto se subordinó todo al plan militar: la economía, la reforma agraria, el sector público, etc.

Muchos jóvenes cumplieron 24 o más meses de servicio; la población empezó a reconocerles como “Cachorros”, en la alusión a la expresión “Cachorros de Sandino”, la mayoría estudiantes de secundaria y universitarios y hasta el día de hoy se desconoce el número real de jóvenes que fueron bajas mortales en todo el período de la guerra civil en Nicaragua; tampoco se conoce el número real de efectivos del Servicio Militar Patriótico. Se calcula que al momento de la publicación de la Ley 1327, 180, 000 jóvenes entre 14 y 29 años estaban en edad de cumplir el Servicio Militar Patriótico.

La Ley 1327, Ley del Servicio Militar Patriótico consideraba que el deber de la defensa de la Patria es uno de los principios que rigió al Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, liderado por el General Sandino. En el artículo 2 de la misma expresa literalmente que “El Servicio Militar Patriótico es la forma de participación organizada y activa de todo el pueblo en las actividades de la defensa y por tanto, constituye un deber de todos los nicaragüenses defender con las armas la soberanía e independencia de la Patria y la Revolución Popular Sandinista”. El Servicio Militar Patriótico se basa en el honor y el deber de defender la soberanía e independencia de la Patria, el cumplimiento del legado histórico de nuestros héroes y mártires.

En este período, ya Nicaragua estaba pasando por una crisis económica y social, debido a que había desórdenes políticos; la gente ya no sabía qué hacer ante los constantes ataques de la contra a la población civil, generalmente desarmada y sin conocimiento de estrategias militares; se trasladaban de un lugar a otro escapando del peligro y esto les impedía enviar a sus hijos a la escuela, trabajar la tierra, manejar negocios, establecer relaciones, incluso abandonaban su propio hogar, dando como resultado el decaimiento de la economía en el país. La movilización a lo interno del país se veía limitada por las constantes emboscadas a la población civil, desarmada e indefensa.

A pesar de la cantidad de jóvenes involucrados, en la actualidad no existen investigaciones, al menos en esta región, sobre este tema tan importante para quienes un día dijeron sí a la Patria. El presente trabajo trata de indagar cuál es la situación socioeconómica que viven los cumplidores del Servicio Militar Patriótico que han logrado

por esfuerzo propio encontrar alternativas a la vida cotidiana, específicamente los que se encuentran organizados en la cooperativa Soldados de la Paz del municipio de Estelí y en base a su realidad, proponer estrategias que contribuyan a la situación socioeconómica actual de los mismos.

### **2.1.3 Servicio Militar Patriótico**

Bibliográficamente no ha sido posible encontrar una definición de lo que es el Servicio Militar; tradicionalmente se le considera como un deber del ciudadano con su patria y estas obligaciones tampoco son universales, ya que en la mayoría de los casos, se relacionan con políticas de defensa nacional. Así, podemos observar que Nicaragua estableció el servicio militar en una situación específica, para defenderse de una agresión programada desde el exterior, en cambio, otros países lo tienen institucionalizado sin tener a la vista ningún tipo de agresión.

Obligación que se impone a todos los varones aptos físicamente, al alcanzar la edad determinada por ley, para formar parte transitoria de las fuerzas armadas de la nación, en los escalones inferiores jerárquicamente, en tiempo de paz o en el de guerra, para contribuir a la defensa del país, servir a sus planes de expansión o conquista, o constituir elementos de primera actuación en caso de súbito conflicto armado. Permanencia en filas de los reclutados forzosamente. (Servicio Militar., 2015.)

En el caso de Nicaragua, el SMP está definido en la Ley 1327, aprobada el 13 de septiembre de 1983, de la que exponemos cuatro artículos que puntualizan esta definición:

**Artículo 2.-** El Servicio Militar Patriótico es la forma de participación organizada y activa de todo el pueblo en las actividades de la defensa y por tanto constituye un deber de todos los nicaragüenses defender con las armas la Soberanía e Independencia de la Patria y la Revolución Popular Sandinista. Este deber se cumplirá incorporándose a una estructura militar o sometiéndose a la instrucción militar durante un período determinado en tiempo de paz y acudiendo al llamado en defensa de la Patria en tiempo de guerra, de acuerdo a lo preceptuado en la presente Ley.

**Artículo 3.-** El Servicio Militar Patriótico es la Institucionalización del Servicio Militar que voluntariamente han venido prestando los milicianos y reservistas desde el triunfo de la Revolución y constituye un esfuerzo hacia formas superiores de organización que involucran la participación de todo nuestro pueblo en la defensa de la Patria y de la Revolución.

**Artículo 5.-** El Servicio Militar Patriótico comprende:

- Servicio Militar Activo.
  
- Servicio Militar de Reserva.

El Servicio Militar Activo consiste en el cumplimiento directo y consecutivo de obligaciones militares en cualquier Unidad o Dependencia Permanente del Ministerio de Defensa. El Servicio Militar de Reserva consiste en el cumplimiento por parte de los ciudadanos comprendidos en las categorías correspondientes establecidas en esta Ley, de tareas de instrucción militar que los capacite para la defensa del país en Estado de Guerra.

**Artículo 6.-** Los ciudadanos nicaragüenses del sexo masculino comprendidos entre las edades de 18 a 40 años estarán obligados a cumplir Servicio Militar Activo y/o de Reserva. Los ciudadanos nicaragüenses del sexo femenino cumplirán voluntariamente el Servicio Militar Patriótico. Las comprendidas entre las edades de 18 a 40 años, podrán solicitar su integración ya sea al Servicio Militar Activo o de Reserva, según el caso, ante las instancias correspondientes del Ministerio de Defensa.

#### **2.1.4. ¿Por qué el servicio militar?**

Históricamente, Estados Unidos ha visto a América Latina como la fuente de riquezas y abastecimiento para satisfacer sus necesidades y para resguardar sus intereses estratégicos; por eso, le resultaba intolerable que además de la Revolución Cubana, hubiera en Latinoamérica otra situación revolucionaria. Tenía miedo que esa llama irradiara por toda América Latina y que los países que la constituyen se levantaran contra el sistema representado por su gobierno como potencia; es por eso que Estados Unidos pone todo su

empeño para derrocar la Revolución Popular Sandinista y así poder instaurar un gobierno que representara sus propios intereses.

Según testimonio brindado por el Máster sociólogo Manuel Gámez Montenegro<sup>2</sup>(2016.),docente de la Facultad Regional Multidisciplinaria FAREM Estelí, guerrillero del FSLN antes de 1979, fundador del Ejército Popular Sandinista en 1979 y además Jefe de Estado Mayor de Región Militar hasta 1992, “el servicio Militar Patriótico da inicio debido a que Nicaragua estaba combatiendo frente a dos guerras: una regular con el ejército hondureño y un aproximado de 150,000 norteamericanos y la guerra irregular con más de 20,000 hombres llamados la contra, pretendiendo atacar por el norte, por el sur y por aire; entonces la Revolución Popular Sandinista responde con un estimado de 130,000 hombres para poder defenderse frente a la amenaza de más de 220,000 hombres que venían encima con toda su tecnología armamentaria avanzada; completamente una guerra desigual, ya que a Estados Unidos, le dolió mucho la Revolución Cubana en 1959 y no iba a tolerar otra revolución en América Latina, porque su esencia humana no iba a permitir que los pueblos oprimidos se vuelvan libres o aquel que le ha servido se emancipe”.

Este es el contexto sociopolítico en que nace el Servicio Militar Patriótico mediante la aprobación de la ley 1327 el 13 de septiembre de 1983, conocida como la Ley del Servicio Militar Patriótico, cuyos efectivos son conocidos como “Cachorros”<sup>3</sup>; en Nicaragua fue una de las estrategias más poderosas utilizadas por el Frente Sandinista entre 1983 y 1990. A raíz de la presión militar de las guerrillas antisandinistas llamada la contra, la cual contaba con el apoyo indispensable del gobierno de Estados Unidos.

### **2.1.5. Desmovilizados**

Hasta ahora, hemos venido analizando el porqué del Servicio Militar Patriótico. La pregunta obligada es ¿Qué pasaba después? Según la Asamblea Nacional y conforme a la

---

<sup>2</sup> Entrevista concedida por el Master, sociólogo y colaborador histórico del Frente Sandinista de Liberación Nacional Manuel Gámez Montenegro.

<sup>3</sup> Cachorros: refiérase a la juventud nicaragüense, hombres y mujeres que cumplieron con la ley del Servicio Militar Patriótico, sea en el Ejército Popular Sandinista o en el Ministerio de Interior, sus órganos y demás fuerzas auxiliares.

Ley del Servicio Militar Patriótico, Decreto número 1327 aprobado el 13 de septiembre de 1983 y publicado en La Gaceta, Diario Oficial número 228 del 6 de octubre de 1983, se considera desmovilizados, al militar que ha cumplido su término de servicio militar activo, el que posteriormente pasará a ser miembro del servicio militar de reserva, según el artículo 2.

Resulta sumamente interesante la visión de la Ley 1327, según los artículos 11 y 12 “De las garantías de prestación del servicio militar activo”; la ley contempla lo referido a la instrucción militar, atención médica, vestuario, artículos de aseo personal y una asignación económica mensual para sus gastos personales imprescindible al tiempo que presten al servicio militar activo, además cuando sean sostén parcial de sus familias se le dará una ayuda económica a sus familiares y en el caso que al momento de integrarse al servicio militar activo estuvieren trabajando se les garantizará su trabajo en igualdad de condiciones una vez que hayan cumplido el servicio militar.

Teniendo en cuenta el planteamiento realizado en los artículos anteriormente mencionados, especialmente en lo que se refiere a la seguridad económica y social de los integrantes de las fuerzas armadas, consideramos interesante investigar qué pasó con ellos después de la desmovilización, ya que actualmente existen en el país una cantidad imprecisa de desmovilizados que no tienen garantizados los satisfactores a sus necesidades básicas ni las de su familia.

#### **2.1.6. Etapa revolucionaria /Beneficios educativos (1979-1990)**

En el transcurso de los años ochenta Nicaragua continuaba enfrentando dificultades políticas y socioeconómicas que llevaban en descenso al país; es por eso que la triunfante Revolución Sandinista procedió de inmediato a dismantelar el Estado somocista. La Constitución Política vigente fue derogada y en su lugar se aprueba el Estatuto Fundamental de la República de Nicaragua que, como norma suprema provisional, queda vigente hasta 1987, año en el que la Asamblea Nacional promulga una nueva Carta Magna. También son derogadas las leyes de rango constitucional, y los poderes Ejecutivo,

Legislativo y Judicial son ejercidos por la JGRN<sup>4</sup>, el Consejo de Estado y los Tribunales de Justicia respectivamente.

A la vez que se termina con los antiguos órganos del poder formal y se instalan las nuevas bases jurídico-políticas del nuevo Estado Sandinista, se disuelven las estructuras del poder real: la Guardia Nacional, que ejercía a la vez funciones de ejército y de policía, la Oficina de Seguridad Nacional (policía política) y el Servicio de Inteligencia Nacional, además de derogarse todo el sistema legal que las regía. La construcción del nuevo Estado Sandinista, y en consecuencia de la nueva institución armada, se da en condiciones muy particulares y muy complejas.

En ese proceso de refundación, la naciente Revolución Sandinista debió enfrentar un triple reto en el campo de la defensa: por una parte, convertir y organizar las columnas guerrilleras en un ejército regular; por otra, enfrentar a las fuerzas militares de la contrarrevolución en una guerra irregular; además de concebir, organizar y desarrollar un Sistema de Educación Militar que inevitablemente estaría condicionado por esas dos circunstancias.

### **2.1.7. Sistema de Educación Militar: un beneficio socioeconómico**

En el contexto de los gobiernos neoliberales, posteriores a la pérdida de las elecciones del FSLN(1994), se crea un sistema de educación militar con el objetivo de premiar o bien beneficiar con educación de calidad a militares que contribuyeron a la defensa de la soberanía nacional, siendo que aportaron a la mejoría de la nación con sus licenciaturas y doctorados y en lo personal a sus vidas, adoptando un nivel de vida social, político y económico que sería logrado a través de este beneficio educativo. Obviamente, este beneficio es para quienes decidieron seguir siendo miembros del ahora llamado Ejército de Nicaragua.

---

<sup>4</sup> JGRN Sus siglas en español: Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

La Ley N° 181 ó Código de Organización, Jurisdicción y Previsión Social Militar aprobada el 23 de agosto de 1994, prescribe que las escuelas y academias militares son uno de los siete órganos comunes del Ejército de Nicaragua (Artículo 22) y están “designadas para la preparación, capacitación y superación académica y profesional de los miembros del Ejército. Su organización y estructura responderá a los requerimientos de su misión” (Artículo 25).

En tal sentido, se define Educación Militar como el “conjunto de actividades de carácter educativo apegadas a la Constitución y las Leyes que, bajo la conducción del Alto Mando, son administradas por las Escuelas y Academias, designadas para la enseñanza, adiestramiento y formación integral de los miembros de la Institución”. El artículo 84 de la Normativa Interna Militar (NIM<sup>5</sup>) establece que como sistema único, la Educación Militar se estructura en cuatro niveles, correspondientes a las categorías de personal: Oficiales, Sub oficiales, clases y soldados.

- ✓ (EMFP) Enseñanza Militar de Formación Profesional.
- ✓ (EMSP) Enseñanza Militar de Superación Profesional.
- ✓ (EMS) Enseñanza Militar Superior.
- ✓ (DEM) Diplomado de Estado Mayor.
- ✓ (ALEMI) Altos Estudios Militares.

#### **2.1.8. Subsistemas en el Beneficio de Educación Militar**

El Sistema de Educación Militar del Ejército de Nicaragua se organiza en dos subsistemas: de *Enseñanza y de Adiestramiento*. El primero es el fundamento de la carrera militar y su objetivo es “asegurar la capacitación profesional del militar; la adecuación permanente de sus conocimientos al desarrollo de la ciencia y tecnología de avanzada y la formación integral del miembro del Ejército, basada en las más altas tradiciones patrióticas y en los principios fundamentales de la Constitución Política del país”. (KLepak, 2007.)

---

<sup>5</sup> Sus siglas en español a: Normativa Interna Militar.

El segundo prepara la principal cadena de mando del Ejército, en la que además participa el personal de los órganos de dirección y apoyo de la Comandancia y el Estado Mayor General, y de las unidades militares. Su objetivo es “la formación de los hábitos, habilidades y aptitudes que necesitan los jefes, oficiales y tropas para actuar con éxito en las complejas condiciones del combate contemporáneo, empleando con eficacia el armamento y los medios técnicos a ellos asignados” (KLepak, 2007.)

### **2.1.9. Cursos de Formación Profesional de Oficiales**

Los Cursos de Formación Profesional de Oficiales (CFPO) se desarrollan en el Centro Superior de Estudios Militares, o en centros de enseñanza militar del extranjero con equivalencia académica y con los que existen convenios de cooperación. Los CFPO tienen equivalencia con los niveles de educación superior del Sistema Educativo Nacional, y en consecuencia los requisitos de ingreso, selección y normas docentes metodológicas se corresponden con lo establecido por el Consejo Nacional de Universidades (CNU)<sup>6</sup>.

### **2.1.10. Centros de Enseñanza Militar del Ejército de Nicaragua**

Los Centros de Enseñanza Militar del Ejército de Nicaragua que se presentan a continuación, son instituciones de las cuales los militares gozan de los beneficios de la educación: Escuela Superior de Estado Mayor “General Benjamín Zeledón Rodríguez”; Centro Superior de Estudios Militares “General de División José Dolores Estrada Vado”; Escuela Nacional de Sargentos (ENSAC) “Sargento Andrés Castro”; y Escuela Nacional de Adiestramiento Básico de Infantería “Soldado Ramón Montoya”.

Otro beneficio para la educación superior y mejoría económica para los militares es la opción de becas al extranjero en las carreras de Medicina y Enfermería.

---

<sup>6</sup> CNU: Este Consejo Nacional de Universidades se encarga de identificar y mostrar si el centro de enseñanza (universidades) cuenta con altos estándares de educación metodológica, pedagógica y de accional; además de ambientación y estabilidad, para que esta pueda formar parte de él.

### **2.1.11. Centro Superior de Estudios Militares**

A pesar de que los preparativos se iniciaron tres años antes, el Centro Superior de Estudios Militares, CSEM, se funda el 30 de mayo de 1993, un año y medio antes de la aprobación de la Ley N° 181. Su sede está en Managua, capital de la República. Hasta el año 2011, incluido, han egresado 16 promociones de nuevos Oficiales del Ejército de Nicaragua. Cuatro años después de su fundación, el Consejo Nacional de Universidades (CNU) reconoció oficialmente al CSEM como Institución de Educación Superior.

El currículo del Curso regular de cadetes fue una valoración institucional. El Jefe de Doctrina y Enseñanza del Ejército lo califica como “abierto, flexible, dinámico y en constante perfeccionamiento y adecuación, en correspondencia con las necesidades de la institución y del entorno nacional, así como con la evolución de las realidades de la subregión centroamericana, el hemisferio occidental y el mundo”. Lo anterior podría explicar el hecho que el currículo del Curso regular de cadetes no sufre procesos periódicos de reforma académica, como sucede en las universidades del ámbito civil, sino que, por su flexibilidad, vive un proceso permanente de adecuación y perfeccionamiento que sin duda alguna crea profesionales militares de alta calidad capaces de enfrentarse a su campo ocupacional con excelencia y disciplina lo cual aporta a su socioeconómica propia y a la nación.

## **2.2. Las Cooperativas**

### **2.2.1 Cooperación**

Cuando se habla de cooperación, parece imprescindible analizarlo primero desde un punto de vista totalmente personal, en el cual, existe una actitud de participación y de colaboración para ayudar a resolver las situaciones que aquejan a otros y que posiblemente tengan como punto de partida las experiencias anteriores vividas por quien colabora en la situación.

A través de todas las épocas del desarrollo de la humanidad, el ser humano no ha podido enfrentarse solo a la naturaleza; por eso desde tiempos primitivos ha tenido que unirse con otros hombres para realizar un trabajo que le facilite su supervivencia y al mismo tiempo, las del colectivo. “El hombre para sobrevivir tiene que satisfacer sus necesidades inmediatas tales como alimentarse y vestirse. Esto lo ha obligado a actuar sobre la naturaleza para transformarla mediante el trabajo” (SENA, 1985).

El continuo desarrollo de la ciencia y la técnica lograda por el hombre hace que sea cada vez más necesaria la colaboración en el trabajo; cuando varias personas se unen para ejecutar un trabajo están cooperando. En este tipo de actitudes, el factor humano es fundamental y es superior a la estructura jurídica y económica, las que son incapaces de sustituir el valioso aporte del hombre/mujer en los procesos que se generan.

### **2.2.2 Cooperativismo**

Es un sistema económico y social, basado en la libertad, la igualdad, la participación y la solidaridad. El cooperativismo es el resultado de un largo proceso histórico, en el cual el hombre ha demostrado su espíritu asociativo y solidario generando diversas formas de organización social y económica, que teniendo como base la cooperación, persiguen la realización de la justicia y la igualdad a través de la acción económica y la producción humana (SENA, 1985).

Históricamente, el cooperativismo surgió como una reacción de la población asalariada en el contexto de la revolución industrial en Europa destinada a la búsqueda de formas de compensación a sus necesidades básicas insatisfechas, las cuales se encontraban permanentemente irrealizadas debido a los significativos grados de explotación de su fuerza de trabajo. Durante la primera mitad del siglo XIX distintos grupos de trabajadores/as ensayaron experiencias cooperativas que además de buscar solución a sus problemas cotidianos, también aspiraban la construcción de formas alternativas al modelo dominante

de empresa, basada en la propiedad privada de los medios de producción y de explotación capitalista de la fuerza de trabajo

El cooperativismo tiene el objetivo económico de la cooperación solidaria entre un grupo de socios de una empresa a través de la distribución equitativa de las utilidades o el reparto de los beneficios. Está vinculado a la economía social o solidaria como una concepción más amplia, que incluye a otras formas asociativas o mancomunadas fundadas en el trabajo solidario y de cooperación para satisfacer sus necesidades de existencia y buscan un beneficio colectivo común. La característica central del cooperativismo en el marco de la economía solidaria es la primacía del hombre y de su función social sobre el capital.

Un valioso aporte del cooperativismo a la sociedad comunitaria es la “educación cooperativa”, que es el vehículo que da al hombre firmes cimientos para la solidaridad, lo prepara para la acción, está al alcance de todas las mentalidades, es la escuela de la democracia, capacita a los afiliados para manejar sus economías, estimulando la iniciativa personal en beneficio de todos.

### **2.2.3. La cooperativa como alternativa al modelo capitalista**

Al hablar de cooperativas, debemos tener en cuenta que estas surgen porque existe un interés común que afecta a un determinado colectivo. La agrupación natural, origen de las primeras cooperativas, es la de socios que comparten la misma profesión, posición social y entorno económico. El conocimiento mutuo de los socios, asimismo, garantizaba la solvencia de la empresa y le otorgaba una importante ventaja frente a los agentes bancarios(Soler., Abril 2012.).

En una primera etapa, situada entre el último tercio del siglo XVIII y 1820, las cooperativas surgen en Inglaterra como una reacción espontánea de los trabajadores industriales para superar las dificultades de sus condiciones de vida; muy pronto el pensamiento socialista y los anticapitalistas ricardianos desarrollarán una notable influencia

en el cooperativismo, de manera que el origen del cooperativismo moderno se hace coincidir con la creación de la famosa cooperativa de Rochdale (Inglaterra) en 1844 por 28 obreros. Los famosos principios cooperativos impulsados por la cooperativa de Rochdale fueron adoptados por toda clase de cooperativas y hoy constituyen el eje vertebrador de la Alianza Cooperativa Internacional. Estos principios configuran a las cooperativas como empresas democráticas, en las que las decisiones están en poder de una mayoría de socios usuarios de la actividad cooperativizada (Monzón., 1989).

En América Latina, el cooperativismo data de fines del siglo XIX, promovido por inmigrantes europeos que lo habían conocido y practicado en sus países de origen. Salvando las particularidades nacionales, nuestros países presentaban severos procesos de exclusión socioeconómica y política de la mayoría de su población, derivados de las limitaciones estructurales de su economía y del carácter de su inserción en la economía capitalista mundial.

De la misma manera nacen las cooperativas de ahorro y crédito, como respuesta a las necesidades de recursos financieros de colectivos desfavorecidos que no pueden acceder a los recursos de la gran banca. Serán los pequeños y medianos operadores, en especial agricultores y artesanos urbanos, los que tendrán mayor dificultad, por no decir imposibilidad, de obtener financiación externa. Y serán estos colectivos los que inicialmente se agruparán solidariamente para crear sociedades de crédito mutuo como solución a las imperfecciones del mercado dominado por la gran banca.

Es evidente que el capitalismo ha impulsado a las clases populares y desposeídas a buscar una alternativa de sobrevivencia, la que ha sido encontrada en el cooperativismo. Este movimiento que ha jugado un gran papel en la economía de las clases sociales menos favorecidas, cuenta con valores y principios que se ponen en práctica en todo el mundo. Se sintetizan de la manera siguiente (Drimer & Drimer, 1973.)

- a) Esfuerzo propio y ayuda mutua
- b) Solidaridad e igualdad
- c) Justicia, equidad y libertad
- d) Humanitarismo y educación

e) Coincidencia con los intereses generales de la comunidad

De acuerdo al artículo “Cooperativas: alternativas al modelo capitalista” escrito por Araujo (2013), el modelo económico de las cooperativas es una alternativa a la empresa privada del sistema capitalista, lo que coincide con lo expuesto con relación a sus orígenes, en los que claramente puede notarse que los ciudadanos se juntaban con objetivos comunes para encontrar respuestas comunes. Actualmente y desde un punto de vista teórico, en lo que respecta a las distintas corrientes doctrinarias sobre el rol que debe cumplir el cooperativismo en América Latina, se desarrollan tres concepciones: Las cooperativas como el camino hacia un nuevo orden económico y social; las cooperativas como un medio no adecuado para superar al capitalismo y la última donde las cooperativas actúan como correctivo al sistema capitalista, siendo dentro de las economías de nuestros países un sector más, junto a los sectores públicos y privados (Villegas., 2012.).

Es evidente que las cooperativas siguen siendo una alternativa al modelo capitalista, aunque haya otras visiones, especialmente para países como el nuestro, que están luchando porque sus ciudadanos salgan del empantanamiento socioeconómico. Pero también, la teoría cooperativista nos ayuda a entender las fallas cometidas en el manejo de algunas cooperativas.

En nuestro país ha habido experiencias de cooperativismo que han tenido diferentes resultados. Las Cooperativas de Servicios de electricidad, agua y telecomunicaciones han tenido relativo éxito, salvo contadas excepciones, en el sentido de mantener un bajo costo del servicio en beneficio de la sociedad. En contrapartida, muchas de estas cooperativas han servido para el beneficio de pequeñas élites que se han enriquecido a través de administraciones corruptas, con altos salarios y desvío de las utilidades por falta de un control efectivo. El caso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, en general sólo utilizan el nombre, pero en realidad son entidades bancarias privadas que maximizan el lucro a través de intereses altos y benefician a pequeños grupos que tienen el monopolio de las acciones en nombre de un colectivo (Valle, 2010).

Es importante saber y conocer que las cooperativas productivas tienen un peso significativo en las economías de varios países en el mundo que debiéramos valorar y desarrollar en nuestro país.

#### **2.2.4. Precursor de Cooperativas**

La fundación de cooperativas nace del sentimiento humanista y nacionalista del General Augusto César Sandino al ver las necesidades sociales, políticas y económicas de los y las nicaragienses, siendo que él era uno de los que vivía en carne propia la falta de todo, en un pueblo que tiene tanto y que estaba reprimido y robado por una dictadura que lo enredaba. Es ahí donde Augusto C. Sandino idealiza la creación de cooperativas, que facilitaran y ayudaran al mejoramiento socioeconómico debido a que la economía del país estaba totalmente decaída por asuntos sociales y políticos que conllevaban a la pobreza.

Siguiendo la historia, es para los años 1933 que el General Sandino funda la primera cooperativa en el municipio de Wiwilí a riberas del río Coco, integrada por campesinos desmovilizados de su ejército libertador. “Sandino quería una Nicaragua sin que nadie le pusiera un obstáculo para cultivar la tierra y para hacer prosperar la nación”, (Úbeda, 2014). Por esa razón el General establece la primera cooperativa con familias de campesinos y peones, para lograr el bienestar en el campo.

Según Reyes (2014) en su artículo “El legado de Sandino”, el 27 de agosto de 1932, Sandino dio a conocer su intención de fundar cooperativas de obreros y campesinos en las zonas liberadas del norte de Nicaragua, pero fue hasta en 1933, luego de la celebración de los Convenios de Paz, que el General instituyó la primera cooperativa de corte agrícola en las costas del Río Coco.

Desde ese momento, la cooperativa más que un ofrecimiento de trabajo y producción es un hecho que ha permitido el progreso del campo y está atado a la fortificación del campesinado. “La familia es para el General una de las causas de su lucha, y las cooperativas son el mecanismo que dota a las familias de las herramientas necesarias para progresar” (Úbeda, 2014). No obstante, la lucha de Sandino no fue simplemente

inspirada en su sueño de conseguir una Patria Libre para las familias campesinas, sino en que esa libertad sea desplegada y alabada con trabajo para conseguir el progreso.

De acuerdo a López (2013), la lucha de Sandino no fue únicamente contra el intervencionismo norteamericano en Nicaragua. Con cada faena y palabra salida de su boca el General revolucionaba la vida de los y las nicaragüenses en la defensa de la soberanía, el decoro y la dignidad de la nación; fundó un modelo de trabajo y producción, el cooperativismo, inspirado en la familia y para la familia; y le devolvió al pueblo indígena su protagonismo para construir y fortalecer las rutas de mejora y prosperidad de Nicaragua.

El legado del General de Hombres y Mujeres Libres, Augusto C. Sandino, que quedó sembrado en las altas montañas del norte de Nicaragua, hoy es cosechado por miles de familias campesinas que a lo largo y ancho del país trabajan en cooperativas.

Estas ideas fueron acogidas por el Frente Sandinista de Liberación Nacional. Es por eso que para la década de los 80, el Gobierno Revolucionario Sandinista implementa una Reforma Agraria radical, basada en un modelo mixto de gran empresa estatal y cooperativas agrarias, bajo la denominación de Área Propiedad del Pueblo, con la finalidad de que las y los nicaragüenses tuvieran una mejor calidad de vida; es por eso que en la actualidad las cooperativas tienen la oportunidad de comercializar y exportar sus productos a precios justos recibiendo además asistencia técnica, capacitación y financiamiento solidario (Rojas. J., 2014).

Dicho esto, puede asegurarse que la implementación de las cooperativas tiene como fin hacer que las familias sean autosuficientes.

### **2.2.5. Cooperativismo: Análisis Económico, social y político**

“El cooperativismo ha sido descifrado y estimado de maneras distintas a lo largo de su existencia, no sólo porque cada período le ha impuesto condiciones para su desarrollo a partir de los modos particulares de inserción y de la valoración social de que es objeto en distintos contextos y culturas, sino porque es una entidad creada por la capacidad

organizativa y participativa de la población para resolver problemas de trabajo, subsistencia y calidad de vida. El cooperativismo no nació históricamente para atender exclusivamente las necesidades de sus asociados y asociadas, también fue una respuesta popular ante las condiciones imperantes de un sistema excluyente e inequitativo existente en cada sociedad” (Dávalos., 2009)

En la literatura sobre cooperativas existen diferentes planteamientos relacionados con los aspectos económicos de las mismas, así, Soler (2002) plantea:

Las cooperativas son el principal exponente de la economía de la participación. Nacen al servicio de sus socios, quienes son, en última instancia, los que tienen la última palabra en las decisiones de gestión. El principio de *un socio, un voto*, garantiza la supremacía del elemento personal frente al capital, al contrario que en las sociedades mercantiles en las que los derechos políticos son proporcionales a la participación en el capital. Asimismo, la capacidad de participar en las decisiones de la cooperativa en igualdad respecto a cualquier otro socio, incentiva la identificación con la empresa... la participación activa de los socios, directamente o a través de colectivos, en la fijación de las políticas y en la toma de decisiones de la cooperativa, es un elemento que permite el control de los administradores y el funcionamiento adecuado de la empresa.

En las cooperativas el objeto social consiste en maximizar la utilidad de los socios-usuarios, por medio de la prestación de bienes y/o servicios en condiciones más favorables. Por tanto, las empresas cooperativas deben prestar una atención especial a la relación calidad/precio, en tanto en cuanto los beneficiarios finales de los mismos son los propios socios. La ética en el negocio, por tanto, ha de ser más rigurosa. Esto no quiere decir, en absoluto, que las cooperativas deban renunciar a obtener beneficios a costa de la mayor satisfacción de las necesidades de los socios. Al contrario, si una cooperativa pretende responder adecuadamente a su objeto social ha de ser capaz de asegurar su viabilidad mediante la aplicación de criterios económicos que permitan garantizar su estabilidad futura y alcanzar elevados grados de eficiencia. Todo ello sólo es posible si se obtienen

resultados económicos positivos, entendiendo éstos no como un fin en sí mismo, sino como un medio para asegurar la salud de la entidad.

Desde el punto de vista político cabe destacar la participación democrática de los socios en los asuntos de la cooperativa. El hecho de que todos los socios dispongan, en principio, de los mismos derechos políticos, puede dificultar la existencia de núcleos duros de accionistas especialmente comprometidos en el control de la entidad. Los mecanismos de control por parte de los accionistas existentes en las sociedades mercantiles se difuminan en las cooperativas, sobre todo si éstas son grandes. La cooperativa es una organización que trabaja con su capital y no para su capital, de modo que éste se ve privado de su función de ser fuente de autoridad. Por tanto, los derechos políticos y económicos del capital se ven mermados, por no decir totalmente anulados.

#### **2.2.6. El Cooperativismo en Nicaragua un avance socioeconómico nacional**

Según Rojas (2014.) en su artículo “El paradigma de las encrucijadas del siglo XXI” en los últimos tres años se ha producido un importante crecimiento del cooperativismo nicaragüense, en el marco de un proceso de profundas transformaciones económico-sociales desarrolladas en el país, siendo esto un avance de gran amplitud a la situación socioeconómica para los y las nicaragüenses con carácter de progreso y no de burguesía.

Según Valle (2010.), durante el período 2007-2010 se constituyeron 2.543 cooperativas nuevas que, sumadas a las 1.758 existentes hacen un total de 3.301 entidades, en las que están asociadas 1.029.220 personas. Esto supone un aumento del 75.3% con relación a las existentes en el 2006, con lo que hoy Nicaragua es el país centroamericano con mayor cantidad de cooperativas (Beneficios para el pueblo) que de hecho de forma nacional ha creado oportunidades para los y las nicaragüenses que están en busca de una superación socioeconómica que les permita desarrollarse por sus medios e ir en progreso.

#### **2.2.7. El Cooperativismo Nicaragüense en la actualidad**

“Al retomar la Presidencia el Frente Sandinista, en el 2007, tuvimos un encuentro con el Presidente Ortega el 17 de agosto de ese año en Sébaco, más de dos mil líderes del

Movimiento Cooperativo Nacional: cooperativas agrícolas, pecuarias, de transporte, de pesca, agroindustria, de ahorro y crédito, de mujeres productoras, mujeres rurales, mujeres campesinas, y se hizo una «Agenda Cooperativa para que las cooperativas tuvieran un espacio para trabajar bien». (KLepak, 2007.)

Entonces, a partir de la «Agenda de Sébaco» existen programas estatales que los cooperativistas han venido reivindicando... Por ejemplo: la Ley de Cooperativas nace en 1971, después de la lucha de los Movimientos Sociales y los Cooperativistas ante Somoza. Pero tuvieron que pasar 38 años, y fue hasta en diciembre del 2007 que se crea el CONACOOOP<sup>7</sup> y el INFOCOOP<sup>8</sup>. En las distintas Instituciones que el Estado tiene para atender a la pequeña empresa urbana y rural, hay componentes para el desarrollo y fomento del Cooperativismo. Las cooperativas tienen ahora la oportunidad de comercializar y exportar sus productos a precios justos recibiendo, además, asistencia técnica, capacitación y financiamiento solidario.

Esto les permite realizar operaciones de mayor escala. Un total de 147 cooperativas son conformadas por beneficiarias del programa del Bono Productivo Alimentario (Programa Hambre Cero) que tanto han aportado a brindar posibilidades de sustento y desarrollo económico a la población rural de nuestro país, afirma INFOCOOP (2013).

Las características organizativas son muy importantes para la economía nacional; del total de cooperativas existentes en el país, 2.243 (71%) son agropecuarias; el segundo grupo fuerte está compuesto por 514 cooperativas de transporte (15,5%), que incluyen servicios de taxis y buses del área urbana. Un total de 759 cooperativas están organizadas en 70 uniones, 34 centrales y ocho federaciones nacionales, lo que representa un 23% del total (KLepak, 2007.).

---

<sup>7</sup>CONACOOOP Sus Siglas: Consejo Nacional de las Cooperativas. Es el órgano rector del movimiento cooperativo Nicaragüense, cuya finalidad responde a la representación y defensa del sector, consecuentemente es un órgano político por lo que debe de dictar los grandes lineamientos por lo que se debe regir el cooperativismo Nacional.

<sup>8</sup>INFOCOOP Sus siglas: Instituto Nicaragüense de Fomento y Desarrollo Cooperativo. es el Instituto autónomo del Estado nicaragüense, rector y gestor de las políticas públicas nacionales para la protección, fomento y desarrollo del movimiento cooperativo, como modelo de transformación para el bienestar de las familias nicaragüenses.

Las cooperativas están siendo asesoradas para cumplir con la Ley 499 que regula al cooperativismo. Un total de 148 cooperativas que asocian a 756 organizaciones de base y con 76.000 productores y productoras de bienes y servicios, de los cuales 28.129 (37%) son mujeres, han recibido asesoramiento.

Uno de los hechos más destacados en estos años, es que hay aproximadamente 350 cooperativas de mujeres, que es algo novedoso, que realmente lo que expresa es la participación de la mujer en el campo, sus altos niveles de organización, su participación en la producción agropecuaria, en el Bono Productivo Alimentario, en el Programa Usura Cero, que han servido como de incubadoras de las cooperativas, como modelos empresariales que vienen trabajando a través de los Grupos Solidarios. Por otra parte, los indicadores de exportación del sector de cooperativas agroindustriales en el país han superado récords, en el marco de la dinámica de exportación del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional<sup>9</sup>. Más del 10% de las exportaciones totales del país se reportan en manos de las cooperativas (Anonyms, 2012.).

### **2.3. Teoría Marxista**

Marx plantea su teoría a partir de la realidad social que viven las personas cuando son explotadas por la burguesía, y por lo tanto, esta teoría propone que no debería de existir la propiedad privada y la división de clase social. Según el marxismo, cuando la clase obrera realice su revolución contra el capitalismo e instaure la dictadura del proletariado, los medios de producción serán expropiados a los capitalistas y gestionados por el nuevo Estado de los trabajadores. Por lo tanto, la burguesía dejará de ostentar el papel de clase dominante y de explotar a sus obreros mediante el pago de un salario que le garantice la percepción de una plusvalía.

El cooperativismo debe ser la alternativa al actual modelo neoliberal, ya que se preocupa con el perfeccionamiento del ser humano en sus dimensiones económicas, sociales y culturales. Es un sistema de cooperación que aparece históricamente junto con el

---

<sup>9</sup>Gobierno Regido por el Comandante Daniel Ortega Saavedra a partir del año 2007-2016.

capitalismo, pero es reconocido como un sistema más adecuado, participativo, democrático y más justo para atender a las necesidades y los intereses específicos de trabajadores, además de que propicia el desenvolvimiento integral del individuo por medio colectivo. Por lo tanto, el cooperativismo funciona como un sistema y las cooperativas como unidad económica y espacio de convivencia y transformaciones.

El sistema capitalista a medida que se desarrolla y se globaliza, genera cada vez más modernización tecnológica, aumenta y concentra riqueza al mismo tiempo que disemina la pobreza. Los victimados por este proceso, necesitan de alguna forma, ganar la vida y reintegrarse a la división social del trabajo. Actualmente, los medios encontrados con frecuencia por los trabajadores apuntan para las actividades económicas informales y aquellas asociativas y colectivas, que se transforman en emprendimientos donde son propietarios y trabajadores y que van a competir en el mercado con las empresas capitalistas tradicionales.

La política neoliberal y globalizadora provocó en todo el planeta el efecto deseable al capital al exacerbar la acumulación de riqueza y concentración de renta, y por otro lado, también exacerbó la precariedad de las condiciones de trabajo y de vida para la gran mayoría de la población. En esta situación, se exige cada vez más la acción del Estado en términos de políticas públicas que atiendan la gran cantidad de excluidos y de apoyo a los emprendimientos productivos populares.

El proceso de cooperación productiva, enfocado desde el marxismo, es uno de los caminos que debe ser potenciado. Él puede transformar el medio social, de manera paulatina. Puede fortalecer la democracia y la solidaridad y al mismo tiempo, evitar que el trabajador pueda ser aún más explotado por la vía de las subcontrataciones, o por la intensificación del trabajo para los que permanecen formalmente empleados.

Nicaragua tiene su oportunidad de construir y reforzar el movimiento cooperativo, porque existe apoyo gubernamental decidido para apoyar estos procesos.

### 2.3.1. Medios de Producción

Al hablar de cooperativas es sumamente necesario destinar un apartado a la realización de un breve análisis de los medios con los que cuentan estas estructuras alternativas para la clase trabajadora. Según la teoría marxista, los medios de producción son los instrumentos y materiales que intervienen en el proceso de trabajo. A los medios con los que se trabaja Marx les llamó “*medios de trabajo*”. Distingue un sentido estricto y un sentido amplio.

*Los medios de trabajo en sentido estricto* son las “cosas” o conjunto de cosas que el trabajador interpone directamente entre él y el objeto sobre el cual trabaja (materia bruta o prima). Sirven de intermediarios entre el trabajador y el objeto sobre el cual trabaja. Ejemplos: la sierra y el martillo en una pequeña industria de muebles; la máquina de coser en una industria de confección; la pala mecánica en la extracción de minerales.

*Los medios de trabajo en sentido amplio* comprenden, además de los medios ya señalados, todas las condiciones materiales que, sin intervenir directamente en el proceso de transformación, son indispensables para la realización de éste. Ejemplos: el terreno, los talleres, las rutas, los canales, las obras de regadíos, etc.

Debido a que la producción de bienes materiales no puede realizarse si no participan en ella tanto la materia prima (o bruta) como los medios de trabajo en su sentido más amplio, Marx llamó a estos elementos: *medios de producción*. **Los medios de producción** están constituidos por el objeto sobre el cual se trabaja y por los medios de trabajo en sentido más amplio.

Entonces, podemos decir que los medios de producción están constituidos por las materias primas, las máquinas, las herramientas, el dinero, así como por las unidades de producción, es decir, los talleres y fábricas. También son medios de producción las oficinas, los almacenes y los vehículos de transporte. En general, podemos entender por medios de producción los instrumentos y materiales que intervienen en el proceso de trabajo. De este modo, hacen referencia a la obtención de materias primas, a la producción de los derivados de las mismas y a todo lo que conduzca a la obtención final de los bienes

materiales. Todo aquello que el ser humano requiere para actuar sobre la Naturaleza o sobre los objetos en general se puede incluir en los medios de producción, si cumple con el requisito que se acaba de mostrar: que el resultado final que se pretende sea el de la obtención de bienes materiales.

Los medios de producción son inherentes a todos los modos de producción, es decir, intervienen tanto en el sistema esclavista, como en el feudal o el capitalista. En cada uno de ellos estarán en manos de una clase social diferente. Cuando se aplican a la producción se transforman en capital, convirtiéndose entonces en instrumento de explotación de los trabajadores. (Camara., 2014.)

Los medios de producción están ligados a unas relaciones sociales que son cambiantes culturalmente. El matrimonio, la familia y los grupos de filiación son requisitos insalvables del acceso a la tierra y a los demás medios de producción en muchas sociedades de horticultores, por ejemplo. En otras, el acceso a la tierra y a los medios de producción tiene un carácter más individual, pero siempre en el marco de relaciones sociales institucionalizadas. (Mate., 2010.)

Por otro lado, es conveniente analizar el concepto de “relaciones de producción”, que es fundamental en la teoría marxista y cómo se relaciona con el trabajo cooperativo. El marxismo distingue dos tipos de “proceso de trabajo”: individual y cooperativo. Llamaremos *proceso de trabajo cooperativo* al que se realiza con la participación de varios trabajadores. Podemos distinguir dos formas de cooperación (Harnecker., 1976.) .

1).- *La cooperación simple* en que todos los trabajadores realizan la misma tarea o tareas muy semejantes. Esta forma de cooperación se daba en las operaciones de caza de los pueblos primitivos en que salía un grupo de cazadores provistos de flechas esforzándose por cercar al animal. Continúa dándose actualmente en el trabajo agrícola técnicamente poco desarrollado.

2).- *La cooperación compleja* que se establece sobre la base de una división técnica del trabajo. Por ejemplo, en el proceso de siembra, algunos trabajadores hacen los surcos, otros van depositando la semilla, etc.

Este análisis nos lleva inevitablemente a plantear un concepto más de la teoría marxista: “Fuerza de trabajo”. Harnecker(1976.) lo define como “La actividad humana desarrollada en el proceso de producción de bienes materiales es llamada, corrientemente, *trabajo*. Este trabajo, que se expresa en una cierta cantidad de productos, implica el empleo de una cierta cantidad de energía humana.Marx llama *fuerza de trabajo* a la energía humana empleada en el proceso de trabajo”.

En nuestra realidad social son vitales estas herramientas y la fuerza de trabajo. Para un buen desarrollo económico de las clases menos favorecidas es indispensable contar con los medios de producción para ejercer el trabajo y establecer su propia cooperativa. Los medios de producción según la teoría marxista son necesarios para realizar un trabajo, independientemente del nivel social en el que este se desarrolle.

### **2.3.2. Plusvalía**

En el análisis marxista, se plantea que la fuerza de trabajo es una particular mercancía, cuyo valor de cambio (salario)es menor que el valor que aporta al producto. O sea, que lo que se le paga al trabajador es una pequeña parte del valor generado por el trabajo del obrero, por la utilización de su fuerza de trabajo; la mayor parte del beneficio queda en poder del capitalista. La diferencia entre el salario pagado al obrero y la parte del valor que éste aporta al producto (valor) se llama plusvalía. Se llama *plusvalía* al valor que el obrero crea, más allá del valor de su fuerza de trabajo

Para el marxismo, la fuerza de trabajo es la única fuente de plusvalía, la única creadora de nuevo valor. Las materias primas y maquinarias utilizadas sólo transfieren su valor al nuevo producto. No lo incrementan. Siendo así, durante la jornada de trabajo el obrero debe crear valor para cubrir su salario, y la plusvalía que corresponde al capitalista. El tiempo que tarda en crear su salario es el tiempo de trabajo necesario, en tanto que el que corresponde a la plusvalía, es el tiempo de trabajo excedente. (Mate., 2010.)

La plusvalía es un valor agregado a un producto o bienes materiales y que siempre está a favor del capitalista y no de los obreros, los cuales tienen el derecho ya que su fuerza de trabajo se está siendo explotada y Marx estaba en contra de estas injusticias sociales. En

el enfoque cooperativo se pretende que esa plusvalía sea distribuida en beneficio de las personas que la producen y por tanto, de los socios

## **2.4. Calidad de vida**

### **2.4.1. ¿Qué es Calidad de vida?**

Para iniciar el análisis del concepto “calidad de vida” recurrimos al Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), según el cual, la Calidad de Vida se refiere al “Conjunto de condiciones que contribuyen a hacer agradable y valiosa la vida”. Esta definición tan sencilla, parece ajustarse a la idea de lo que la mayoría de la población considera como Calidad de Vida, pero por otro lado, empieza a plantear dificultades en el momento en que deseamos especificar qué significa “hacer agradable y valiosa la vida”, o cuando queremos definir cuál es el “conjunto de condiciones” que propicia dicho estado.

Ambas expresiones llevan una dosis considerable de subjetividad, ya que las experiencias personales, las ambiciones o las expectativas individuales (entre otros elementos) introducen un factor subjetivo que hace muy difícil que el concepto se pueda generalizar a múltiples personas, especialmente si proceden de distintos grupos sociodemográficos o culturales. No todas las personas tienen la misma jerarquía sobre las prioridades de la vida.

Benítez (2016.) señala que en el lenguaje común, la expresión Calidad de Vida se emplea para referirse a distintos aspectos como la satisfacción de unas condiciones específicas, las comodidades a nivel socio-económico, las facilidades para cubrir las necesidades de la vida diaria o incluso la felicidad.

Los temas ligados al concepto de bienestar, o sea de felicidad, placer, salud, ciertamente que no son conceptos nuevos, desde Aristóteles a Marx, hasta los filósofos contemporáneos, han considerado estos temas de mucho interés para sus reflexiones y para las investigaciones. Sin embargo, no pueden ser estudiados solamente desde el punto de vista filosófico; siempre es más evidente y se lee con mayor frecuencia que el bienestar es además de un valor, también un concepto formal para expresar la cultura, las condiciones y los estilos de vida de muchas formaciones sociales.

Precisamente esta familiaridad con el concepto es una de las causas por las que Calidad de Vida es, como apuntaron Campbell, Converse, y Rodgers (1916.), algo de lo que mucha gente habla, pero que nadie sabe definir claramente. Muchos años después, también Barofsky (2012.) señaló la “cotidianidad” del término como una limitación, tanto para la definición como para la medición de dicho constructo. Estas limitaciones se convierten en un reto científico, pues es necesario construir definiciones consensuadas para poder realizar investigaciones sobre el tema y sobre temas colaterales que lo abarquen.

Por ello, en este contexto es donde surgió, en la década de los 60, la preocupación por el estudio sistemático del concepto de Calidad de Vida así como por su evaluación (M. & Sabeh., 2001.). A pesar de que el interés por el constructo ha existido desde siempre, en este periodo ocurre un cambio de perspectiva en el que la idea de proponer soluciones posteriores a la aparición del problema, se sustituye por un concepto de cambio social que busca promover una mejora en la sociedad (Casas, 2004). En otras palabras, se traslada la idea de la Calidad de Vida como una actuación tendente a la promoción de conductas positivas que mejoren la situación de las personas.

En el ámbito de las Ciencias Sociales los esfuerzos se han concentrado en intentar unificar el concepto de Calidad de Vida que, como indica Casas (2004.), ha sido utilizado de forma intercambiable con otros constructos como bienestar o felicidad. En este contexto se recogen dos de las tradiciones básicas descritas por Schwartzmann (2003): la investigación del concepto de felicidad desde la Psicología y el estudio de indicadores sociales en la Sociología. La preocupación principal en las Ciencias Sociales es el entorno de las personas, destacando el componente más privado de la Calidad de Vida; y por tanto los estudios realizados abordan aspectos como su influencia en la participación social (Nakamura et al., 2014; Wendel-Vos, Schuit, Tjihuis, y Kromhout, 2004) o en el desarrollo de relaciones personales y profesionales (Pinquart y Sorensen, 2000).

“El concepto de calidad de vida representa un “término multidimensional de las políticas sociales que significa tener buenas condiciones de vida ‘objetivas’ y un alto grado de bienestar ‘subjetivo’, y también incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales en adición a la satisfacción individual de necesidades”. (Palomba., Julio.), es decir que la calidad de vida de un individuo abarca empleo con salario digno,

altos estándares de educación, vivienda propia y segura, salud, buenas relaciones humanas y seguridad tanto para el como para los suyos.

Este concepto se desarrolla como respuesta a la concepción economicista del proceso de crecimiento económico en equivalencia al progreso social. El concepto de calidad de vida comienza a difundirse como alternativa a aquello de “sociedad de abundancia” y se convierte en objetivo importante de carácter multidimensional en las políticas sociales, haciendo referencia no solamente al bienestar individual material o inmaterial sino además, a aquellos valores colectivos de la libertad, la justicia y la equidad, etc.(Chacón., 2011.)

Desde una perspectiva más específica, la Organización Mundial de la Salud (OMS) (1996.) define calidad de vida como la manera en que el individuo percibe su vida, el lugar que ocupa en el contexto cultural y el sistema de valores en que vive, la relación con sus objetivos, expectativas, normas, criterios y preocupaciones, todo ello permeado por las actividades diarias, la salud física, el estado psicológico, el grado de independencia, las relaciones sociales, los factores ambientales y sus creencias personales.

En 1948, la Organización Mundial de la Salud (OMS) definió la salud como “el completo bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad” .La práctica médica tiene como meta preservar la calidad de vida a través de la prevención y el tratamiento de las enfermedades. En este sentido, las personas con enfermedad crónica requieren evaluaciones con relación a la mejoría o al deterioro de su estado funcional y de su calidad de vida. Una aproximación válida para su medición se basa en el uso de cuestionarios, los cuales ayudan a cuantificar en forma efectiva problemas de salud.

En su concepción más amplia, la calidad de vida recibe la influencia de factores como empleo, vivienda, acceso a servicios públicos, comunicaciones, urbanización, criminalidad, contaminación del ambiente y otros que conforman el entorno social y que influyen sobre el desarrollo humano de una comunidad. En un estudio reciente sobre la calidad de vida en las 25 ciudades más grandes de la República Mexicana, se encuestó en forma aleatoria a 5504 personas.

Los entrevistados calificaron a sus respectivas ciudades en 12 rubros: a) oportunidades de empleo, b) vivienda, c) seguridad pública, d) servicios de salud, e) servicios educativos, f) calidad del aire, g) servicios públicos, h) actividades y centros culturales, i) trámites con autoridad local, j) infraestructura urbana, k) áreas verdes y parques, y l) abasto de bienes básicos. El promedio ponderado de los 12 rubros dio un índice general de calidad de vida de 6.8, ubicando a la ciudad de Aguascalientes en el primer lugar con un porcentaje de 7.9, y a la Ciudad de México en último lugar, con 5.4 puntos. (Moreno., Méndez, Mancillas, & Gutiérrez, 2001.)

La ONU en 1992 publicó un informe como resultado de una investigación, cuyo objetivo era la definición de indicadores para una determinada ciudad, considerando el sistema ecológico-económico, cuya hipótesis inicial considera los siguientes tres factores generales:

1. - El factor ambiental, constituido por aquellos elementos que definen el espacio físico donde se ubica la ciudad.
2. - El factor económico, compuesto de aquellas variables que participan del bienestar económico de un individuo.
3. - El factor social que comprende los elementos que caracterizan la calidad del hábitat urbano y que facilitan o permiten las interrelaciones entre los individuos.

En el ambiente físico y el ambiente social son consideradas las variables que influyen mayormente la percepción individual de la calidad de vida.(Johnson, 1987.)

#### **2.4.2. ¿Qué es nivel socioeconómico?**

“El nivel o estatus socioeconómico es una medida total, económica y sociológica combinada, de la preparación laboral de una persona y de la posición económica y social individual o familiar en relación a otras personas, basada en sus ingresos, educación, y empleo. Al analizar el nivel socioeconómico de una familia se analizan, los ingresos del hogar, los niveles de educación, y ocupación, como también el ingreso combinado, comparado con el individual, y también son analizados los atributos personales de sus

miembros. El estatus socioeconómico se clasifica por lo general en tres categorías, Alto, Medio, y Bajo, en las cuales una familia puede ser ubicada. Para ubicar a una familia o individuo en una de estas tres categorías” (Palomba., Julio.).

Los aspectos socioeconómicos y la calidad de vida no son más que la satisfacción de las necesidades básicas humanas. Lo que nos determina la calidad de vida depende de las posibilidades que tienen las personas para satisfacer las necesidades fundamentales. El término nos lleva a una visualización de bienestar humano, no sólo a partir de indicadores económicos sino, hay que considerar también la distribución de las riquezas, del ingreso y la evaluación de diferentes áreas de la vida humana para determinar que tan bien viven las personas.

Según Guevara, (2012.) en Nicaragua “El alto nivel de vida y de desarrollo en lo que encierra aspectos socio-económicos, no siempre se traducen en iguales índices de calidad de vida y bienestar humano, pues puede verse frustrado por el aumento de las diferencias sociales, de la misma manera que no implican un sistema más democrático y participativo”.

“Según el Banco Mundial, la incidencia de la pobreza en Nicaragua es más del doble en las zonas rurales (68%) que en las áreas urbanas (29%). Considera que los jóvenes que ya han cursado los años de escolaridad primaria y secundaria, han acumulado tan poco capital humano al momento de salir del sistema educacional, que están destinados a permanecer dentro del 50% de la población que vive en la pobreza. Nicaragua tiene el segundo nivel educacional más bajo de Centroamérica, más bajo de lo esperado para su nivel de ingreso. Además de sus 17 departamentos el 30% sufre de desnutrición crónica, en la regiones indígenas supera el 50%.Un 40% carece de acceso y atención a la salud; en el caso de la población indígena esa tasa asciende a un 75% y el 60% de la población, que recibe el servicio es de muy baja calidad. También una tercera parte de la población carece de agua potable.” (Guevara., 2012.)

Lamentablemente Nicaragua ocupa uno de los principales lugares en índices de pobreza, debido a la gravedad de carencia de salud, estudio, trabajo, servicios básicos. Entre las principales causas que provocan la pobreza podemos plantear lo siguiente, las

personas que tienen por debajo de la capacidad media para ganar un salario es probable que se encuentren en una situación de pobreza, históricamente este grupo está formado por personas mayores, discapacitados y miembros de otras minorías, personas de tercera edad que por su alto grado de pobreza se convierten en indigentes y en Nicaragua, así como en otros países, a los 60 años ya se considera una persona jubilada y que por su edad no se le puede facilitar un trabajo, además lamentablemente no hay los suficientes lugares para estas personas.

“La economía del país es uno de los principales indicadores, ya que la tasa del salario mínimo oscila en menos de 180 dólares al mes, muy por debajo del costo de la canasta básica que es de 300 dólares” (Guevara., 2012.). Esta es una situación que se ha presentado desde hace muchos años; podríamos decir que inició por problemas políticos, estatus sociales, malas relaciones extranjeras, guerras, epidemias u otros.

Indicadores como estos son los que han llevado a una calidad de vida baja a este país y como mencionamos anteriormente colocándolo en unos de los países más pobres y sufridos.

### **2.4.3. Programas de Gobierno en la actualidad**

No podemos obviar los esfuerzos realizados por el Gobierno Sandinista en su intención de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Nicaragua. En ese marco de referencia, se desarrollan numerosos programas que de manera paulatina han ido dando respuesta a la población en sus necesidades más apremiantes. Managua (PL) -Hambre Cero, Plan Techo, Usura Cero, Merienda Escolar, Bono Productivo y Casas para el Pueblo son programas sociales del Gobierno de Nicaragua, que en su conjunto atacan el flagelo de la pobreza en este país centroamericano.

Así lo confirmó la reciente encuesta de Medición de Nivel de Vida 2014, dada a conocer por el Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE) y fruto de una pesquisa que comprendió 7570 hogares de la capital, las zonas del Pacífico, Central y la Costa Caribe. El sondeo estableció que la pobreza general decreció en la etapa estudiada

(2009-2014) de 42.5 a 29.6 por ciento, en tanto la calificada como extrema mermó de un 14.6 a 8.3 por ciento.

En ese momento, el 70 por ciento de los nicaragüenses clasificaba en la categoría de no pobre, reafirma la investigación estadística, asesorada por el Banco Mundial (BM). Ovidio Reyes, presidente del Banco Central de Nicaragua, comentó en el propio acto de presentación de la muestra que tales resultados son consecuencias de las políticas sociales y económicas implementadas por el Gobierno y centradas en la familia como protagonista. Luis Humberto Guzmán, ex Presidente de la Asamblea Nacional argumentó que el tema de la reducción de la pobreza ha sido un problema crónico en las sociedades latinoamericanas, Nicaragua incluida, lo cual confirma que cuando un gobierno lo enfrenta y ofrece soluciones a través de políticas públicas, el éxito es posible.

La mejor distribución de la riqueza y el énfasis en el ser humano y la familia implican que en Nicaragua pueda hablarse de desarrollo humano en lugar del simple crecimiento de la macroeconomía, constituye una valoración recurrente de los analistas. (G.Navarro., 2016)

### **III. Diseño Metodológico**

#### **Tipo de Estudio:**

La presente investigación es de tipo cualitativo, aunque algunos datos, como los procedentes del cuestionario, se procesaron cuantitativamente; de esta manera, produjo datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable además de datos cuantitativos generando datos o información numérica que puede ser convertida en números, tablas y porcentajes. Una característica de este tipo de investigación es que sigue un diseño flexible, iniciando con preguntas de investigación sobre la situación en que se encuentran las personas investigadas. Comprende y desarrolla conceptos partiendo de pautas de los datos, y no recogiendo datos para evaluar hipótesis o teorías preconcebidas. Además, porque el investigador cualitativo suspende o aparta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones en aras de comprender la situación investigada.

Según el tipo de estudio, se considera en primer término de tipo exploratorio, porque tiene por objetivo familiarizarse con un aspecto desconocido o poco desarrollado y que es novedoso para el investigador. El estudio comparte características descriptivas, porque analizó cómo es y cómo se manifiesta la situación investigada, buscando desarrollar una imagen o fiel representación (descripción) del fenómeno estudiado a partir de sus características.

#### **Ubicación de Estudio**

La Cooperativa Soldados de la Paz lugar donde realizamos nuestro estudio de investigación se encuentra ubicado en la zona Sur Oeste de la ciudad de Estelí, en el Barrio Boris Vega del Distrito Uno. Esta cooperativa se fundó en enero de 2013 y actualmente cuenta con 121 socios todos del departamento de Estelí. Es una cooperativa de servicios Múltiples (COOSMUSPAS. R L)

#### **Universo y Muestra**

**Universo:** 121 Socios totales de la Cooperativa Soldados de Paz del municipio de Estelí.

**Muestra:** 15 socios. Las edades promedio de la muestra oscilan entre los 45 y 53 años. Lugar de procedencia: Estelí y Condega. Todos cumplieron entre 24- 28 meses de servicio militar.

El tipo de muestreo utilizado para esta investigación fue no- probabilístico debido a que es un estudio intencionado, con el propósito de identificar la situación socioeconómica de los cumplidores del SMP organizados en la cooperativa Soldados de la Paz del municipio de Estelí.

## **Técnicas e Instrumentos**

Las técnicas que se utilizaron en esta investigación son la *entrevista*, la *encuesta* y el cuestionario personal. Estos instrumentos fueron validados en grupos de trabajo conformados por estudiantes universitarios y constituidos para ese fin.

De acuerdo al Diccionario ABC (2013.) **la entrevista** es un instrumento, cuya intención es promover la investigación sobre algún tema relacionado con la ciencia y que supone la obtención de información en torno a la labor de un individuo o grupo para poder influir sobre las opiniones y sentimientos que la comunidad a la que vaya dirigida la entrevista tenga sobre ese tema.

Como tal, una **encuesta** está constituida por una serie de preguntas cerradas que están dirigidas a una porción representativa de una población, y tiene como finalidad averiguar estados de opinión, actitudes o comportamientos de las personas ante asuntos específicos de investigación.

La encuesta tuvo como objetivo obtener datos relacionados con las condiciones socioeconómicas que viven los cumplidores del SMP, organizados en la Cooperativa Soldados de la Paz del municipio de Estelí, y fue de utilidad para nuestra investigación, ya que permitió obtener información actual de la situación socioeconómica de los afiliados cumplidores del SMP; así mismo, el uso de la entrevista y el cuestionario personal fue de gran significatividad para la recolección de información, ya que sus interrogantes fueron

basadas en la vida actual de los cumplidores y sus familias como también su desempeño y expectativas como cumplidor.

Los datos obtenidos fueron primeramente ubicados en matrices y luego, agrupados según los objetivos a fin de darles salida a los mismos; finalmente fueron procesados mediante una triangulación y a través de una discusión, se analizó la forma en que dieron respuesta a los objetivos planteados.

## Operacionalización de variables

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Dimensiones de análisis</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Descriptorios de categorías</b>	<b>Informantes</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Procedimientos de análisis</b>
<b>1. Describir la calidad de vida actual que tienen los cumplidores del S.M.P, organizados en la cooperativa soldados de la paz del municipio de Estelí.</b>	Cumplidores del S.M.P.	Jóvenes enlistados en las fuerzas armadas para prestar su servicio durante un periodo de dos años o más.	Datos generales de cumplidores del S.M.P	La muestra	Cuestionario	Análisis estadísticos de datos
	Calidad de vida	Son las necesidades básicas que el ser humano requiere para supervivencia.	Alimentación, salud, vivienda, seguridad social, empleo, recreación y educación,	La muestra	Entrevistas, encuesta.	Porcentajes representados en barra y análisis cualitativo.
<b>2. Verificar si los cumplidores del S.M.P organizados en la cooperativa han sido beneficiados de manera directa con</b>	Beneficios y programas de gobierno	Son condiciones que el gobierno ofrece a los ciudadanos y ciudadanas para disminuir la pobreza del país.	Plan techo, bono productivos, financiamiento, tierra, viviendas para el pueblo.	La muestra	Entrevista Encuesta	Análisis cualitativo, relación de conceptos, porcentaje de beneficiados y porcentajes e beneficios.



#### **IV. Análisis y Discusión de Resultados**

Los datos se procesaron a través de la elaboración de matrices, en las cuales se registraron las respuestas proporcionadas por las personas entrevistadas. Se revisaron cuidadosamente las respuestas proporcionadas a cada una de las preguntas, posteriormente se seleccionaron las respuestas que brindaron información para cada objetivo y pregunta de investigación.

Palomba (2002) define el concepto de calidad de vida que significa tener buenas condiciones subjetivas y objetivas en nuestra vida, incluye la satisfacción colectiva de necesidades, a través de políticas sociales. Es decir, que la calidad de vida de un individuo abarca empleo con salario digno, altos estándares de educación, vivienda propia y segura, salud, buenas relaciones humanas y seguridad, tanto para él como para los suyos.

Asociando esos planteamientos teóricos a los resultados obtenidos en nuestra investigación, la calidad de vida que tienen actualmente los cumplidores del SMP organizados en la Cooperativa Soldados de la Paz no está en el nivel óptimo ya que la mayoría de ellos no tiene empleo formal y sus ingresos son entre los dos mil y ocho mil córdobas, lo que significa que con sus ingresos mensuales no logran comprar ni la mitad de los productos de la canasta básica, que en Nicaragua oscila entre trece mil y quince mil córdobas según el Banco Mundial.

La mayoría carece de vivienda propia, atención médica especializada, doce de los entrevistados padecen de enfermedades crónicas, razón por la cual no son participes de ningún deporte o actividad recreativa, porque si lo hicieran, su salud se vería aún más afectada, señalaron que no cuentan con seguro social que les brinde medicina especializada sin incurrir en gastos; esto se convierte en una limitante al momento de solicitar un empleo, debido que al no ser tratados por un internista, su salud se ve más perjudicada y a su vez tienen el impedimento de llevar sustento a sus casas y solventar sus necesidades básicas.

Sin embargo después del triunfo del Frente Sandinista De Liberación Nacional en el 2006 una de las expectativas que estos ex combatientes tenían era de recibir apoyo, ya fuese económico y social en los programas y proyectos de gobierno, además de tener un trato especial por la condición de ser cumplidor del SMP; por consiguiente, deciden organizarse en cooperativa en busca de obtener beneficios directos y tener quien los representara ante las instancias estatales, pero hasta el momento no han tenido ninguna respuesta ni financiamiento por parte de organizaciones gubernamentales; ellos aseguraron que no son una prioridad para el Estado.

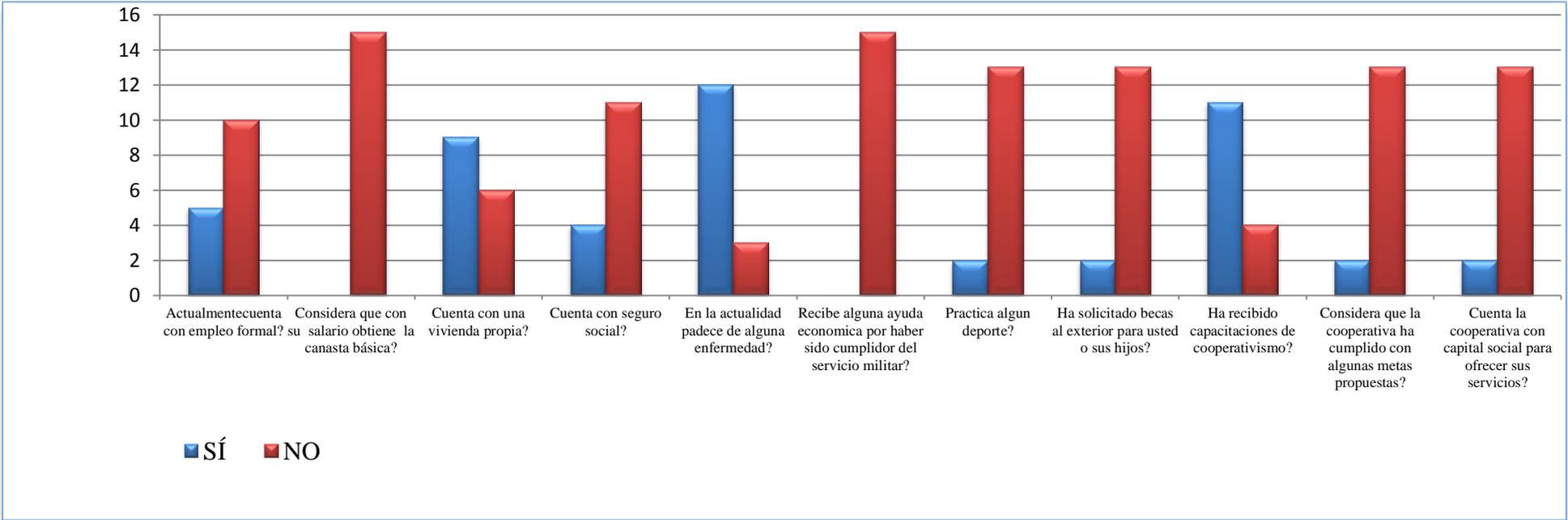
Nuestros informantes aseguran que la Cooperativa no posee los medios de producción ni equipos de trabajo que se necesitan para trabajar en las diversas áreas que ofrece la organización, sólo cuentan con el poco capital social que es menos de 20,000 córdobas y el apoyo incondicional que brindan los socios para realizar gestiones ante las instituciones del gobierno; ellos explicaron que los principios fundamentales que se están poniendo en práctica dentro de la cooperativa son honestidad solidaridad, ayuda mutua, esto para mantenerse activos y unidos por un bien común.

La Ley 830, ley especial, fue creada para dar atención a ex combatientes por la paz, unidad y reconciliación nacional con el fin de brindar respuestas a las demandas que venían haciendo los ex miembros del Ejército y cumplidores de SMP, los cuales consideran que fue una estrategia política del partido del gobierno para neutralizar los movimientos de los cumplidores y organizaciones de retirados de guerra.

Cabe señalar que esta ley no ha sido reglamentada, debido a que no hay voluntad política por parte del Estado; los cumplidores entrevistados sostienen que esa ley es una burla para todos los que cumplieron el Servicio Militar Patriótico, ya que tiene muchos vacíos afirman ellos, porque no contempla beneficios de manera directa que los favorezca de una manera especial, siendo que sólo han sido mencionados como historia y no como héroes valientes que arriesgaron sus vidas por la defensa de la Patria de la que hoy en día esperan ser retribuidos .

De acuerdo al resultado de las encuestas realizadas a los 15 cumplidores del Servicio Militar Patriótico, el 66% no tiene un empleo formal en calidad de obrero, no profesional, sin embargo el 100% de la muestra considera que no logra obtener los productos de la canasta básica, además de afirmar el 60% de los encuestados que no cuentan con una vivienda propia, así como no cuentan con un seguro social que los beneficien pese a que la mayoría de ellos padecen de enfermedades que ameritan atención especializada, no obstante no reciben ningún tipo de ayuda económica, material, educativa o de salud. Es por esto que se han organizado y capacitado en un 80% con el fin de buscar beneficios a través de la organización ya que al estar organizados tienen un líder que les represente ante las instituciones estatales e instituciones gubernamentales. Sin embargo en un 86% los cumplidores afirman no haber cumplido con ninguna de las metas propuestas en gestión de beneficios, siendo que no han recibido una respuesta positiva a todas sus gestiones ya que no tienen apoyo alguno; por ende en base a las respuestas de estos cumplidores se identifica que la calidad de vida de estos cumplidores defensores de la patria no está en el nivel de vida aceptable así mismo no han recibido beneficio alguno como retribución a su lucha por la soberanía nacional..

En la siguiente gráfica presentamos los datos obtenidos en base a las respuestas de los cumplidores de una manera más explícita



## V. CONCLUSIONES

Uno de los objetivos que animó esta investigación fue describir la calidad de vida actual que tienen los cumplidores del SMP de la cooperativa “Soldados de la Paz”. En este sentido, los resultados apuntan a:

- a) La calidad de vida que tienen actualmente los cumplidores del SMP organizados en la Cooperativa Soldados de la Paz no está en el nivel óptimo
- b) La mayoría de ellos (66%) no tiene empleo formal y sus ingresos son entre los dos mil y ocho mil córdobas.
- c) Con sus ingresos mensuales, el 100% no logran comprar ni la mitad de los productos de la canasta básica, que en Nicaragua oscila entre trece mil y quince mil córdobas según el Banco Mundial.
- d) La mayoría (60%) carece de vivienda propia
- e) Aunque algunos de los entrevistados padecen enfermedades crónicas, no tienen acceso a atención médica especializada en programas específicos para ex combatientes
- f) Debido a las enfermedades que padecen, no pueden practicar ningún deporte y tampoco en actividades recreativas porque además, no tienen solvencia económica para hacerlo
- g) No cuentan con seguro social que les brinde atención y medicina especializada
- h) Estas condiciones limitan su acceso a trabajos que les podrían proporcionar los recursos económicos llevar sustento a sus casas y solventar sus necesidades básicas.

Al indagar sobre los beneficios directos o indirectos recibidos de los programas de gobierno, la información obtenida señala:

- a) Después del triunfo del Frente Sandinista De Liberación Nacional en el 2006, una de las expectativas que estos ex combatientes tenían era de recibir apoyo, ya fuese económico y social en los programas y proyectos de gobierno.

- b) Una de sus expectativas al recuperar el poder el FSLN era tener un trato especial por la condición de ser cumplidor del SMP.
- c) Hasta el momento no han tenido ninguna respuesta ni financiamiento por parte de organizaciones gubernamentales
- d) El 86% de los cumplidores entrevistados afirmaron que no han cumplido con ninguna de las metas propuestas en gestión de beneficios, ya que no han recibido una respuesta positiva a todas sus gestiones.
- e) Ellos considera que no son una prioridad para el Estado.
- f) La Ley 830, creada para dar atención a ex combatientes del Ejército y del Ministerio del Interior, y atender sus demandas no funcionó.
- g) Consideran que la Ley 830 fue una estrategia política para neutralizar los movimientos de los cumplidores y organizaciones de retirados de guerra, puesto que ha faltado voluntad política para reglamentarla.
- h) Esta Ley es considerada como una burla, porque además de que nunca entró en funciones, tiene muchos vacíos porque no contempla beneficios de manera directa que los favorezca de una manera especial.
- i) Consideran que sólo han sido mencionados como historia y no como héroes valientes que arriesgaron sus vidas por la defensa de la Patria de la que hoy en día esperan ser retribuidos.

Con relación a las capacidades productivas de los socios de la cooperativa “Soldados de la Paz”, nuestros informantes aseguraron:

- a) La Cooperativa no posee los medios de producción ni equipos de trabajo que se necesitan para trabajar en las diversas áreas que ofrece la organización.
- b) Se organizaron en cooperativa en busca de obtener beneficios directos y tener quien los representara ante las instancias estatales.
- c) El 80% de los entrevistados tienen capacitación cooperativa
- d) El capital social es menos de 20,000 córdobas, por lo que es difícil emprender acciones o programas sin financiamiento.

- e) El factor más seguro con que cuenta la Cooperativa es el apoyo incondicional que brindan los socios para realizar gestiones ante las instituciones del gobierno.
- f) Los principios fundamentales se están poniendo en práctica dentro de la Cooperativa (honestidad solidaridad, ayuda mutua), para mantenerse activos y unidos por un bien común.

Con los planteamientos anteriores consideramos que se ha realizado un primer análisis aproximativo a la situación socioeconómica actual de los Cumplidores del Servicio Militar Patriótico organizados en la Cooperativa Soldados de la Paz, del municipio de Estelí. Concluimos que la situación socioeconómica actual de los cumplidores no es significativamente buena, la calidad de vida que llevan ellos y sus familiares no es buena, posiblemente porque no han sido apoyados directa ni indirectamente por el Gobierno ni por el FSLN como entidad partidaria, a pesar de que ellos fueron muy valientes al defender la soberanía nacional.

Encontramos que prevalece entre ellos el sentimiento de sentirse olvidados y no valorados en su justa dimensión. La ley creadora del SMP en ninguno de sus artículos les favorece, sin embargo se creó la ley 830 a raíz de los movimientos de cumplidores que se venían dando con el propósito de dar respuestas a sus demandas, pero esta no fue más que una estrategia política del gobierno para apaciguar estos movimientos, ya que en la realidad esta ley no ha sido reglamentada; por ende no está vigente además de no ofrecer en ninguno de sus artículos beneficios directos o extraordinarios que favorezca a los cumplidores del SMP.

La Cooperativa tampoco ha recibido el apoyo necesario para desarrollar sus potencialidades y las de sus socios, para los cuales esta es una alternativa de vida; sin embargo, tampoco por esa vía han logrado elevar el nivel de su calidad de vida.

A partir de los resultados encontrados y con el ánimo de que mejore la situación socioeconómica de los cumplidores del Servicio Militar Patriótico integrados a la

cooperativa “Soldados de la Paz” del municipio de Estelí, planteamos las siguientes *sugerencias*:

- a) Se sugiere que la ley 830, Ley especial para atención a excombatientes por la paz, unidad y reconciliación nacional sea modificada y reglamentada y que en sus artículos establezca beneficios directos, económicos y sociales para los cumplidores del SMP.
- b) Se recomienda a otros cumplidores que no están organizados, que se acerquen a las cooperativas, puesto que son la mejor alternativa de organización para lograr objetivos y metas.
- c) Que existan políticas oficiales y de interés para brindar beneficios directos por parte de los programas de gobierno.
- d) Que el Estado garantice coordinación directa con los cumplidores de SMP al momento de la distribución de ayuda.
- e) Mantenerse unidos en la organización para lograr cumplir sus metas de alcanzar sus beneficios.

## VII. Bibliografía

- Anonyms. (2012.). Revista Latinoamericana de Economía social y Solidaria. *Otra Economía*.
- Araujo., A. C. (20. de septiembre. de 2013). Cooperativismo una Alternativa al Capitalismo. Nicaragua.: FOMOBADÉ.
- Bacchetta., V. L. (1986.). El Desmonoramiento político de un ejercito. La Guardia Nacional Somocista. La Nueva Sociedad.
- Benítez., I. (2016.). *La Evaluación de la Calidad de Vida, Retos Metodológicos Presentes y Futuros*. Granada.: Tilburg, University.
- Camara., J. L. (2014.). *Medios de Producción*. Recuperado el 23. de Noviembre. de 2016., de <http://www.claseshistoria.com/glosario/mediosproduccion.htm>
- CEPAL. (1986). Informe de la Situación De la Juventud en Nicaragua LC/R548. *Comisión Económica para América Latina y Caribe*.
- Chacón., R. M. (2011.). La Dimensión Cualitativa en la Definición de Indicadores de Calidad de vida Urbana. Caracas.: Universida Simón Bolívar.
- Claudio, P. (15. de Octubre. de 2014.). *Guerra de Vietnam Guerra Fría*. Recuperado el 14. de Diciembre. de 2016., de [www.paxala.com/la-guerra-de-vietnam-/](http://www.paxala.com/la-guerra-de-vietnam-/)
- Dávalos., E. (2009). La Economía del Mercado y el Desafío de los valores cooperativos. Lima., Perú.: Arnold Editorials.
- Drimer, K. d., & Drimer, B. (1973.). *Las cooperativas, fundamentos, historia, doctrina*. Buenos Aires.
- F., C. (2004.). De Afrontar Problemas Sociales a Promover la Calidad de Vida. *Revista de Historia de la Psicología* , 305-322.
- G.Navarro., F. (19. de Enero. de 2016). *Programas Sociales Atacan Pobreza en Nicaragua*. Recuperado el 14. de Diciembre. de 2016., de Vicepresidencia de la Republica de Nicaragua.: <http://vicepresidencia.gob.ni/index.php/2016/01/19/programas-sociales-atacan-pobreza-en-nicaragua/>
- Guevara., R. (24. de enero. de 2012.). Situación socioeconómica de Nic. *Nuevo Diario* . , pág. 16.

- Harnecker., M. (1976.). Conceptos elementales del Materialismo Histórico. México: Editorial Siglo XXI, 36. .
- I., B. (2012.). Can Quality or Quality of LIfe be defined?
- KLepak, H. (2007.). *Formacion y Educacion Militar* . Sébaco, Nicaragua.: Press.Nic.
- Loásiga., r. (2015). Instituto de la Cooperacion. *Idelcoop* .
- López, M. (13 de Agosto de 2013). Los Retos Del Movimiento Cooperativo Agropecuario En Nicaragua. Managua., Nicaragua.
- M., G., & Sabeh., E. (2001.). *Calidad de Vida, evolución del conceto y su Influencia en la investigación y la Práctica*. Salamanca.: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad.
- Mate., V. (2010.). *Introducción a la Antropología Social y Cultural*. Recuperado el 23. de Noviembre. de 2016., de Antropología Económica, Medios de Producción.: <http://ocw.unican.es/humanidades/introduccion-a-la-antropologia-social-y-cultural/material-de-clase-1/tema-3.-antropologia-economica/3.6.1-los-medios-de-produccion>
- Montenegro., M. G. (07. de Junio. de 2016.). Por qué el servicio Militar? (Y. C. Dávila., Entrevistador)
- Montenegro., M. y. (agosto. de 2016.). Cómo surgió el servicio militar patriótico? (Y. Calderón., M. González, & E. Olivas, Entrevistadores)
- Monzón., J. (1989). *Las coopertaivas Asociado en la Literatura Economica y en losHhechos*. Madrid.: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Moreno., A., Méndez, P., Mancillas, M., & Gutiérrez, R. (2001.). *Calidad de Vida en Ciudades Mexicanas*. San José.
- Nacional., D. A. (13. de Septiembre. de 1983.). *legislacion.asamblea.gob.n*. Recuperado el 28. de Septiembre. de 2016.
- Observatorio Iberoamericano del Empleo y de la Economía Social y Cooperativa*. (Agosto de 2009). Recuperado el Abril de 2016, de <http://www.oibescoop.org>
- OMS. (1996.). La gente y la salud. ¿Qué es calidad de vida? *Revista Internacional Desarrollo Sanitario*. , 17.
- Palomba., R. (2002 de 24. de Julio.). *Calidad de Vida*. Santiago., Chile.

Reyes., Y. P. (21 de febrero de 2014). Cooperativas el Legado de Sandino Para las Familias Campesinas. Managua., Nicaragua.

Rojas., J. J. *El paradigma Cooperativo en la encucijada del siglo XXI*. Québec, Irecus.

Rojas., J. (16. de Mayo. de 2014.). *La voz del Sandinismo*. Recuperado el 31. de Mayo. de 2016., de <http://www.lavozdelsandinismo.com>

Romero., J. (2002.). *Historia de Nicaragua*. Managua, Nicaragua.: Ciencias SSociales.

SENA. (1985). Generalidades del Cooperativismo Cartilla 1. Pasto. Coleccion P.M.U.R. La Empresa.

*Servicio Militar*. (17. de Abril. de 2015.). Recuperado el 14. de Diciembre. de 2016., de <http://universojus.com/definicion/servicio-militar>.

Soler., F. (Abril 2012.). La Identidad Coopertaiva como Garantía de Futuro: LAS cooperativas de crédito ante la trivializacion de sus principios. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* , 40.

Úbeda, S. J. (2 de Enero de 2014). Vida de Augusto César Sandino. (Y. Prado., Entrevistador)

Valle., M. H. (07. de Abril. de 2010.). Cooperativas Conacoop. (I. Vera., Entrevistador)

Villegas., R. (2012.). teoría de la Cooperación Frente a la Realidad de Todas las Cooperativas en Latinoamerica. En *Departamento de Estudios Cooperativos* . (págs. 17-34.). Bolivia., Bolivia.

W.L., R., Campbell, A., & Convers., P. (1916.). *The quality of America Life*. New York.: Russell Sage Foundation.

## **ANEXOS**

## **ANEXO 1 Cuestionario Personal**

Les solicitamos nos proporcione información de gran importancia que nos ayudara a realizar una tarea histórica en la Universidad.

Gracias por su colaboración!

1. ¿Cuántos años tiene?
2. ¿Cuál es su lugar de procedencia?
3. ¿En qué trabaja actualmente?
4. ¿Cuál es el ingreso mensual que tiene?
5. ¿Tiene hijos en edad escolar?
6. ¿Cuántos hijos tiene estudiando?
7. ¿En qué periodo cumplió el servicio militar?
8. ¿Cuántos meses estuvo en el servicio militar?
9. ¿Tenía esposa e hijos cuando estaba en el servicio militar?
10. ¿Cuántos años tenía cuando se fue al servicio militar?
11. ¿Se fue voluntario al servicio militar?

## **ANEXO 2 Encuesta**

Con el propósito de realizar una tarea universitaria le solicitamos nos apoye en el llenado de las siguientes encuestas.

### **Gracias por su colaboración**

1. ¿Actualmente cuanta con empleo formal?

Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_

2. ¿Considera que con su salario logra obtener los productos de la canasta básica?

Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_

3. ¿Cuenta con una vivienda propia?

Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_

4. ¿Cuenta con seguro social?

Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_

5. ¿En la actualidad padece de una enfermedad crónica?

Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_

6. ¿Recibe alguna ayuda económica por haber cumplido el servicio militar?

Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_

7. ¿Practica algún deporte?

Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_

8. ¿Alguna vez ha solicitado becas al exterior para usted o para sus hijos?

Sí\_\_\_\_ No \_\_\_\_

9. ¿Ha recibido capacitaciones de cooperativismo?

Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_

10. ¿Cuenta la cooperativa con capital social para ofrecer sus servicios?

Sí\_\_\_\_ No \_\_\_\_

11. ¿Considera que la cooperativa ha cumplido con algunas metas propuestas?

Sí\_\_\_\_ No \_\_\_\_

### **ANEXO 3 Entrevista**

#### **Objetivo**

Obtener información acerca de algunos aspectos importantes en el ámbito socio económico actual de los cumplidores del **SMP** organizados en la Cooperativa Soldados de la Paz del municipio de Estelí.

1. ¿Por qué se organizó en cooperativa?
2. ¿Qué beneficios ha alcanzado estando en la cooperativa?
3. ¿Qué hace como socio de la cooperativa?
4. ¿Con qué medios de producción cuentan la cooperativa?
5. ¿Cómo utiliza usted los medios de producción de la cooperativa?
6. ¿Qué principios cooperativos conoce?
7. ¿Cómo pone en práctica esos principios la cooperativa?
8. ¿Cuáles son los beneficios que tiene por ser socio de la cooperativa?
9. ¿Qué beneficios ha tenido de los programas de gobierno?
10. ¿Cómo apoya el estado a la cooperativa para obtener financiamiento?
11. ¿Cómo resuelve las necesidades médicas en su familia?
12. ¿Con qué frecuencia usted y su familia frecuenta lugares recreativos?
13. ¿Cómo está la situación alimenticia en su familia?
14. ¿Qué beneficios gubernamentales ha tenido por ser cumplidor del servicio militar?
15. ¿Cómo le ayuda ser cumplidor del SMP para conseguir empleo?
16. ¿Cuáles eran sus expectativas después del triunfo del FSLN en el año 2006?
17. ¿Cómo fue el proceso de desmovilización?
18. ¿A qué se dedicó después de ser desmovilizado?
19. ¿Qué sabe de la ley 830?

## ANEXO 4 Consolidado de Entrevista

Preguntas	Respuesta de cada pregunta	Consolidado de interpretación de respuestas
<p><b>¿Por qué se organizó en cooperativa?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Buscar ayuda con las instituciones y tener quien los represente ante las instituciones del estado para poder asegurar algún tipo de beneficio.</li> <li>✓ Buscar ayuda económica a través del gobierno y tener algún tipo de representatividad.</li> <li>✓ Recibir algún tipo de retribución o ayuda del gobierno.</li> <li>✓ Visión empresarial, optar a proyectos y programas de gobierno.</li> <li>✓ Beneficios y representación.</li> <li>✓ Beneficios económicos o materiales.</li> <li>✓ Para acceso a beneficios.</li> <li>✓ Acceso a beneficios.</li> <li>✓ Buscar apoyo y beneficio del gobierno.</li> <li>✓ Porque pensé que</li> </ul>	<p>Una de las razones fundamentales que los llevo a organizarse en cooperativa fue el hecho de buscar ayuda y beneficios económicos directos por parte de organizaciones y programas de gobierno esto como retribución. Así mismo ser representados ante la sociedad como lo que fueron: defensores de la patria y que sus derechos se cumpliesen. Es por esto que unen sus fuerzas al estar organizados para luchar por obtener una ayuda directa que los beneficie como cumplidores y sus familias tomando en cuentas sus fuerzas por la lucha de la soberanía</p>

	<p>organizados haríamos más fuerza y podríamos tener ayuda directa como cumplidores del servicio militar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El objetivo era organizarnos para que nos ayudaran ya que la mejor manera de conseguir es organizándonos</li> <li>✓ Porque pensé que organizándonos nos iban a tomar en cuenta pero aún seguimos esperando una ayuda que sea directa para nosotros.</li> <li>✓ Para buscar ayuda con las instituciones y tener alguien que nos represente ante el estado y asegurar algún beneficio.</li> </ul>	<p>nacional, sin embargo hasta el día de hoy siguen esperando algún tipo de beneficio que aún no llega.</p>
<p><b>¿Qué beneficios ha alcanzado estando en la cooperativa?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ninguna por falta de apoyo por las instituciones del estado.</li> <li>✓ Ninguna porque se ha buscado ayuda pero aún no nos resuelven.</li> </ul>	<p>Estar organizados, tener reconocimiento cooperativa y tener quien les represente ante la sociedad ya es un beneficio, sin embargo no</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hasta el momento ninguna.</li> <li>✓ Aún no hemos alcanzado ningún tipo de beneficio para nosotros ni para nuestros hijos.</li> <li>✓ Ninguna.</li> <li>✓ Ninguna.</li> <li>✓ Ninguna.</li> <li>✓ Ninguna.</li> <li>✓ Ninguna.</li> <li>✓ Ninguna no se ha podido acceder a beneficios y es difícil acceder a programas y proyectos de gobierno, esto considerando que una organización recién constituida no tiene acceso porque solicitan contrapartida.</li> <li>✓ Ninguna.</li> <li>✓ Estar organizado, tener apoyo y reconocimiento.</li> <li>✓ Ninguno porque la cooperativa no ha podido llevar a la instancia para alcanzar a alguna cooperación que beneficie a los socios cumplidores.</li> </ul>	<p>se ha alcanzado ningún tipo de beneficio económico o material esto debido a que a pesar de las gestiones hechas no han recibido apoyo y respuesta por parte de las instituciones gubernamentales además de considerar también que la cooperativa tiene poco tiempo de estar constituida y se pide acceso a contrapartida.</p>
--	--	--

<p><b>¿Qué hace como socio de cooperativa?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Apoyar para que la organización se mantenga activa.</li> <li>✓ Apoyar a la organización en lo que esta proponga para realizar gestión o facilitar información de la situación actual de las necesidades más urgentes.</li> <li>✓ Ninguna.</li> <li>✓ Apoyar a las gestiones de la organización y apoyar en las decisiones tomadas en la asamblea de socios encaminadas a la búsqueda de beneficios</li> <li>✓ Participo en reuniones informativas y asambleas.</li> <li>✓ Ayudar en la parte organizativa, ayudar ante el MEFCA para mantener actualizada a la cooperativa, formulación de proyectos y gestión ante organismos internacionales.</li> <li>✓ Asisto a las reuniones convocadas.</li> </ul>	<p>Como socios uno de los principales enfoques es apoyar a la organización para que esta se mantenga activa, gestionar y facilitar información de las necesidades más urgentes.</p> <p>Búsqueda de beneficios directos participando en reuniones informativas, formulación de proyectos y gestión ante organismos internacionales y así mantener actualizada la cooperativa.</p>
--	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participo en la asamblea informativa.</li> <li>✓ Participar en la asamblea informativa.</li> <li>✓ Participo en las reuniones y asambleas.</li> <li>✓ Asisto a reuniones y asambleas.</li> <li>✓ Ninguna función porque me retire por cuestión de tiempo y trabajo.</li> <li>✓ Asisto a reuniones y asambleas, apoyar en reuniones y dar sugerencias para que la cooperativa se mantenga.</li> </ul>	
<p><b>¿Con qué medios de producción cuenta la cooperativa?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No existen medios ni recursos en ella. Solo tenemos un poco de capital social que hemos recogido entre los socios</li> </ul>	<p>En la cooperativa no existen medios de producción. Se cuenta únicamente con el capital social. Están organizados</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ninguno.</li> <li>✓ Ninguno.</li> <li>✓ No hemos conseguido nada.</li> <li>✓ Hasta donde domino ninguno.</li> <li>✓ Ninguno.</li> <li>✓ Ninguno.</li> <li>✓ Ninguno.</li> <li>✓ Ninguno.</li> <li>✓ Ninguno a excepción de los recursos humanos diversos.</li> <li>✓ No cuenta con los medios de producción.</li> <li>✓ Actualmente no contamos con medios de producción porque estamos en proceso de desarrollo y no hemos recibido ningún tipo de apoyo por organismos e instituciones estatales.</li> </ul>	<p>pero no han obtenido nada a excepción de los recursos humanos diversos ya que su preparación académica les permite gestionar ante las instancias para surgir como organización pero aún no han tenido apoyo de organismos e instituciones estatales, además la cooperativa está en proceso de desarrollo.</p>
--	---	--

<hr/> <p><b>¿Cómo utiliza usted los medios de producción de la cooperativa?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No tiene.</li> <li>✓ La capacidad de los miembros de la directiva relacionada a su preparación académica, que nos permite poder gestionar ante las instancias medios para poder seguir como organización.</li> <li>✓ No existen recursos suficientes para contar con medios para producir.</li> <li>✓ La cooperativa no cuenta con medios es una organización naciente.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aportando sugerencias para ver de qué manera se logra obtener a través de financiamientos la adquisición de esos medios que nos permitan surgir ya. Actualmente no contamos con medios.</li> <li>✓ No aplica.</li> </ul>	<hr/> <p>Mediante el análisis de las entrevistas realizadas a cumplidores del SMP organizados en la cooperativa encontramos que ellos no utilizan medios de producción actualmente, porque son</p>
---	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No contamos con medios de producción.</li> <li>✓ De ninguna manera.</li> <li>✓ No hay medios.</li> <li>✓ No tiene medios las cooperativas.</li> <li>✓ De ninguna manera.</li> <li>✓ No hay medios de producción.</li> <li>✓ De ninguna manera.</li> <li>✓ No tiene medios de producción.</li> <li>✓ Ninguno.</li> <li>✓ Ninguno.</li> <li>✓ Ninguno.</li> <li>✓ La cooperativa no cuenta con medios es una organización naciente.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Me los explicaron pero no</li> </ul>	<p>una organización naciente y que aún no han logrado obtener medios de producción aunque han hecho gestiones siguen esperando ya que lo que ellos como socios dan es un pequeño aporte económico que no da para comprar medios de producción.</p>
--	---	--

<p><b>¿Qué principios cooperativos conoce?</b></p>	<p>los recuerdo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Solidaridad, luchar todos en grupo por el bien común.</li> <li>✓ Nos los han explicado pero se me olvidaron.</li> <li>✓ Se me olvidaron.</li> <li>✓ Solidaridad, honestidad.</li> <li>✓ Solidaridad, ayuda mutua, honestidad.</li> <li>✓ Solidaridad, ayuda mutua, transparencia.</li> <li>✓ Solidaridad, ayuda mutua, transparencia.</li> <li>✓ Solidaridad, ayuda mutua.</li> <li>✓ Solidaridad, ayuda mutua, colectividad, honestidad y transparencia.</li> <li>✓ Solidaridad, ayuda mutua, transparencia.</li> <li>✓ Responsabilidad compartida, solidaridad.</li> <li>✓ No los recuerdo.</li> <li>✓ Responsabilidad, compartida, solidaridad.</li> <li>✓ No los conozco.</li> </ul>	<p>De 15 socios de la cooperativa entrevistados 10 de ellos conocen los principios cooperativos más fundamentales, , como son la solidaridad, honestidad, transparencia, ayuda mutua y responsabilidad compartida.</p>
<p><b>¿Cómo pone en práctica esos principios la</b></p>	<p>✓ Socializar de vez en cuando con los compañeros que estuvieron conmigo</p>	<p>La mayoría logran identificar la práctica de</p>

<p><b>cooperativa?</b></p>	<p>cumpliendo el SMP.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Haciendo aportes no solo monetarios sino también asumiendo tareas en beneficio de la organización.</li> <li>✓ No estoy activo.</li> <li>✓ Todos ya que sin ellos no es posible el buen funcionamiento de la organización.</li> <li>✓ Estando anuentes a participar en todas las actividades convocadas ordinarias y extra ordinarias..</li> <li>✓ A través de la participación dentro de la organización motivando a los demás socios, promoviendo la gestión.</li> <li>✓ Asistiendo a las actividades que realizan.</li> <li>✓ Asistiendo a las actividades convocadas.</li> </ul>	<p>dichos principios en la cooperativa, apoyándose mutuamente con el propósito de mantenerse unidos para lograr alcanzar algún beneficio como organización cooperativa.</p>
----------------------------	--	---

<hr/> <p><b>¿Cuáles son los beneficios que tiene por ser socio de la cooperativa?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No se han podido poner en práctica por carencia de medios.</li> <li>✓ Asistiendo a reuniones convocadas.</li> <li>✓ Estar pendiente a cualquier llamado que me hagan los de la junta directiva para apoyar en lo que esté a mi alcance.</li> <li>✓ Desconozco.</li> <li>✓ Nos ayudamos con lo poco que tenemos.</li> <li>✓ Desconozco.</li> <li>✓ Desconozco.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ninguno.</li> <li>✓ Socializar de vez en cuando con los compañeros y compartir sus experiencias.</li> <li>✓ Aún no tengo beneficios.</li> <li>✓ Hasta el momento ninguno.</li> </ul>	<hr/> <p>Al menos 3 de los 15 socios consideran beneficios por ser socios de la cooperativa las capacitaciones de</p>
---	---	---

<hr/> <p><b>¿Qué beneficios ha</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ninguno.</li> <li>✓ Ninguno.</li> <li>✓ Ninguno.</li> <li>✓ Ninguno.</li> <li>✓ Las capacitaciones de cooperativismo porque la organización no cuenta con recursos económicos para brindarle beneficios a los socios.</li> <li>✓ Ninguno, cuando se trata de beneficios tangibles.</li> <li>✓ Hasta el momento a ser representados y acceder a futuro a beneficios que la organización gestione al ser aprobados.</li> <li>✓ Ninguno.</li> <li>✓ Disponibilidad de micro crédito que al final no he hecho uso.</li> <li>✓ Ninguno.</li> <li>✓ Ninguno.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ninguno.</li> <li>✓ Ninguno.</li> <li>✓ Plan techo.</li> </ul>	<p>cooperativismo, poder ser representados, disponibilidad de microcrédito sin embargo los otros 12 no consideran tener ningún beneficio como socios.</p> <hr/> <p>No han tenido beneficios</p>
--	--	---

<p><b>tenido de los programas de gobierno?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bono de patio por el MEFCA. No fue beneficio como cumplidor del servicio militar.</li> <li>✓ Ninguno.</li> <li>✓ Ninguno es difícil acceder.</li> <li>✓ Ninguno.</li> <li>✓ Ninguno.</li> <li>✓ Ninguno.</li> <li>✓ Nada.</li> <li>✓ No he tenido ningún beneficio directo porque la directiva del barrio no toman en cuenta lo que hice por la patria.</li> <li>✓ No he tenido ningún beneficio porque la directiva del barrio creen que no tengo necesidad, solicité plan techo y no me lo dieron.</li> <li>✓ Hasta ahora mi esposa</li> </ul>	<p>directos por parte del gobierno, de los 15 entrevistados, solo a uno le dieron plan techo, su sentir es que el estado no valora el aporte que dieron a la patria, los principales representantes no buscan a las personas que tienen necesidad, sino que lo hacen por amiguismo, además de no valorar el sacrificio de haber sido cumplidores del SMP.</p>
--	---	---

<p><b>¿Cómo apoya el estado a la cooperativa para obtener financiamiento?</b></p>	<p>solicitó y salimos beneficiados con plan techo (Por parte de ella)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ninguno el estado no valora el aporte que di a la patria.</li> <li>✓ No apoya.</li> <li>✓ De ninguna manera.</li> <li>✓ De ninguna manera.</li> <li>✓ No apoya.</li> <li>✓ No hemos tenido ningún apoyo a excepción de algunas capacitaciones convocadas por el MEFCA.</li> <li>✓ De ninguna manera.</li> <li>✓ Actualmente no existe ningún apoyo e interés por parte del estado y sus instituciones.</li> <li>✓ No hay apoyo.</li> <li>✓ No existe apoyo ni apertura para llegar a las principales instancias.</li> <li>✓ Nada.</li> </ul>	<p>De acuerdo a las respuestas brindadas por los 15 entrevistados no han tenido ningún tipo de apoyo para obtener financiamiento por parte del estado a excepción de algunas capacitaciones convocadas por el MEFCA.</p>
---	--	--

<hr/> <p><b>¿Cómo resuelve las necesidades médicas en su familia?</b></p>	<hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Voy al hospital y en última busco al médico privado.</li> <li>✓ Con el esfuerzo propio y asistiendo a los centros de atención pública.</li> <li>✓ Resuelvo a través de la fe.</li> <li>✓ Por mi propia cuenta considerando que los centros de atención pública no cubren con los medicamentos para casos especiales de curación o tratamiento de enfermedades de mayor complicación para su control.</li> <li>✓ Con esfuerzo propio.</li> <li>✓ Con esfuerzo propio.</li> <li>✓ Personalmente.</li> <li>✓ Con esfuerzo propio.</li> <li>✓ Por cuenta propia.</li> <li>✓ Con los ingresos de mi trabajo hasta donde puedo.</li> <li>✓ Con mi salario.</li> <li>✓ Voy al hospital o centro</li> </ul>	<hr/> <p>La mayoría de los socios entrevistados resuelven sus necesidades médicas asistiendo al hospital y en caso de mayor necesidad van al médico privado ya que no cuentan con seguro social ni clínica que les atienda de manera especial sin incurrir en muchos gastos.</p>
---	--	--

<p><b>¿Con qué frecuencia usted y su familia visitan lugares recreativos?</b></p>	<p>de salud, compramos el tratamiento más barato, en el hospital no nos dan medicamento especial para cura más rápido las enfermedades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Voy al hospital, si es muy urgente busco médico privado si tengo poco dinero aguanto con acetaminofén.</li> <li>✓ Vamos al hospital.</li> <li>✓ La familia va al hospital yo voy al ins cuando me recetan medicamento especial lo compro porque el hospital no brinda tratamiento especial.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pocas veces solo cuando hay eventos cristianos</li> <li>✓ Son pocas las veces que vamos, en este año quizás 1 vez. Tenemos poco dinero para salir.</li> <li>✓ Muy poco como dos veces al año por falta de dinero.</li> </ul>	<p>De los 15 entrevistados la mayoría contesta que raras veces visita lugares recreativos por falta de presupuesto familiar.</p>
---	---	--

	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ No voy por falta de dinero.</li><li>✓ No voy a lugares recreativos.</li><li>✓ No los frecuento por falta de recursos.</li><li>✓ Con poca frecuencia.</li><li>✓ Con poca frecuencia.</li><li>✓ Ninguna.</li><li>✓ Poco. Máximo una vez al mes.</li><li>✓ Nunca.</li><li>✓ Poco/ rara vez.</li><li>✓ Poco rara/vez</li><li>✓ No lo hago porque no hay trabajo.</li><li>✓ Raras veces. No hay dinero. El presupuesto familiar no lo permite.</li></ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ La situación alimenticia</li></ul>	
--	--	--

<p><b>¿Cómo está la situación alimenticia en su familia?</b></p>	<p>es buena varía el menú, se consumen carne 4 veces a la semana y se consumen frutas y verduras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Resuelvo con lo básico arroz, frijoles.</li> <li>✓ Logro resolver la mayoría de mis necesidades básicas. Es buena la alimentación.</li> <li>✓ Sobrevivo con lo básico, arroz, frijoles y cuajada.</li> <li>✓ Resuelvo lo básico, arroz, frijoles, y tortillas.</li> <li>✓ Resuelvo lo básico frijoles, tortillas, cuajada.</li> <li>✓ Con lo básico arroz y frijoles.</li> <li>✓ Con lo básico arroz y frijoles.</li> <li>✓ No variamos mucho lo que más consumimos en arroz y frijoles y a veces cuajada.</li> <li>✓ Considero que es buena al menos tenemos arroz y</li> </ul>	<p>La situación alimenticia es regular por que expresan que cubren lo básico refiriéndose al arroz y frijoles y cuajada. Algunas veces carne, raramente.</p>
--	--	--

<p><b>¿Qué beneficios gubernamentales ha tenido por ser cumplidor del SMP?</b></p>	<p>frijoles y de vez en cuando una libra de pollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se balancea de vez en cuando</li> <li>✓ Regular el menú casi no varía. Cuando tengo compro carne y si no solo arroz y frijoles</li>   <li>✓ No he tenido ninguno.</li> <li>✓ No tengo beneficio. Hay preferencia.</li> <li>✓ Ninguno no nos toman en cuenta.</li> <li>✓ Ninguno ni se acuerdan. Ya estamos viejos y el gobierno prefiere la juventud pues ya nosotros les ayudamos a alcanzar el poder ya no nos necesitan.</li> <li>✓ Ninguno</li> <li>✓ Ninguno.</li> <li>✓ Ninguno</li> </ul>	<p>De acuerdo a los 15 entrevistados todos coinciden que no han recibido ningún beneficio gubernamental y que no son tomados en cuenta de ninguna manera ni que hay valoración por su desempeño que tuvieron en el SMP. Además de existir una ley que no está reglamentada. Situación que se ha extendido con</p>
--	--	---



	<p>puesto de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ De ninguna manera me sirve.</li> <li>✓ No ayuda en nada porque ya la edad de los cumplidores es un obstáculo para acceder a un empleo y el estado no considera como prioridad la condición de ser cumplidor del SMP.</li> <li>✓ De ninguna manera las instituciones del estado no tienen dentro de sus políticas dar trato preferencial a cumplidores del SMP, ni como profesional, obrero calificado o no calificado.</li> <li>✓ De ninguna manera, considerando que las instituciones no toman en cuenta el hecho de ser cumplidor porque no existe ninguna orientación política al respecto.</li> <li>✓ De ninguna manera.</li> </ul>	<p>conseguir un empleo y el estado no considera como prioridad la condición de ser cumplidor porque no tiene dentro de sus políticas dar trato preferencial a cumplidores del SMP ni como profesional obrero calificado y no calificado y las instituciones no toman en cuenta el hecho de ser cumplidor porque no existe ninguna orientación política al respecto y son considerados fuera del mercado laboral por la edad, limitaciones académicas, físicas y de salud por lo tanto contratan a los más jóvenes.</p>
--	---	--

	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ De ninguna manera</li><li>✓ De ninguna manera por que las instituciones estatales nos consideran fuera del mercado laboral por la edad.</li><li>✓ No me ayuda en nada.</li><li>✓ No me ayuda en nada.</li><li>✓ De ninguna manera.</li><li>✓ No me ayuda en nada porque ahora lo que vale es tener conectes y no se nos toma en cuenta.</li><li>✓ De ninguna manera, no preguntan nada, contratan a los más jóvenes.</li><li>✓ No me ayuda en nada. Le ponen trampa. Piden muchos papeles.</li></ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Ser beneficiado como cumplidor del SMP.</li><li>✓ Ser tomado en cuenta por el gobierno.</li></ul>	
--	--	--

<p>¿Cuáles eran sus expectativas después del triunfo del FSLN en el año 2006?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ser tomado en cuenta por haber participado en la defensa de la revolución.</li> <li>✓ Ser beneficiados de alguna manera por ser un defensor de la patria</li> <li>✓ Ser tomado por mi protagonismo como defensor de la patria y tener un trato especial.</li> <li>✓ Ser tomados en cuenta en los programas y proyectos como defensor de la Patria, o tener un tratamiento especial</li> <li>✓ Que iban a crear políticas de apoyo al gremio de veteranos de guerra que iba a tener acceso a la tierra</li> <li>✓ No tuve ninguna expectativa</li> <li>✓ Que permitieran mejorar mi situación de vida actual a través de programas de gobierno dirigidos a atender a todos los miembros del SMP.</li> <li>✓ Esperábamos beneficios que nos dieran una casa o</li> </ul>	<p>Como cumplidores después del triunfo del FSLN en el 2006 una de las expectativas era que pudieran ser beneficiados y recibir apoyo ya fuera económico o material, además de ser tomados en cuenta en todos los programas y proyectos de gobierno, así como tener un tratamiento especial al haber sido defensor de la patria aparte se tenía la expectativa a que se iba a crear políticas de apoyo al gremio de veteranos de guerra que pudiesen mejorar la calidad de vida actual.</p>
---	---	---

	<p>un solar , pero aún seguimos esperando que nos tomen en cuenta</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ esperábamos que nos ayudara a todos por igual ayudan pero a las personas que se organizaron no le daban lugar a otro, todo lo hacen por amiguismo</li><li>✓ pensábamos que nos iban a ayudar, pero no fue así, ni nos ven.</li><li>✓ esperábamos que nos iban a ayudar, porque fue el gobierno que representaba nuestra ideología política, pero ya estamos en 2016 y aún seguimos esperando.</li><li>✓ esperábamos que nos iban a ayudar al menos darnos un reconocimiento un solar una casa.</li><li>✓ Que nos ayudaran como cumplidores del SMP.</li><li>✓ No se nos garantizó nada para seguir adelante.</li></ul> <hr/> <li>✓ Hicieron acto para entregar broche y</li>	
--	--	--

<p>¿Cómo fue el proceso de desmovilización?</p>	<p>diploma. Hubieron promesas de brindar ayuda por parte del gobierno que los que no tenía solar les darían así mismo ayuda económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Nos reunieron y nos quitaron las armas y nos hicieron una fiesta, nos entregaron un diploma y un carnet. Me sentí feliz porque vine con vida.</li> <li>✓ Se cumplió la fecha de 24 meses y nosotros esperábamos que nos reconcentraran para venirnos.</li> <li>✓ Hicieron actos de bienvenida. Hubo entrega de diploma y carnet. No nos ofrecieron ningún beneficio más que entrar gratis al cine con el carnet.</li> <li>✓ Me desmovilicé después del triunfo de Violeta Barrios de Chamorro, después cada quien para</li> </ul>	<p>Fue un proceso que se dio al cumplir los 24 o más meses del servicio militar, les entregaron carnet y diploma como cumplidor del SMP. No tenían nada que celebrar, porque no les ofrecieron beneficios ni se les garantizaba nada porque la misma ley no lo contemplaba ni beneficios ni garantías sociales, solamente les ofrecían seguir sirviendo en el servicio militar de reserva. Las garantías sociales no estaban dentro de las políticas del estado y de la misma ley.</p>
---	---	--

	<p>su casa.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se nos entregó un carnet para presentarlo en cualquier unidad de transporte ya que con este no pagaría pero no se cumplió.</li><li>✓ No ofrecieron ventajas ni garantías a excepción de los documentos que nos acreditaban como cumplidor.</li><li>✓ Sin ninguna garantía que nos permitiera insertarnos en la vida social y laboral.</li><li>✓ No se nos ofreció ninguna garantía especial más que la de seguir sirviendo en el servicio militar de reserva.</li><li>✓ Únicamente me entregaron mis documentos como cumplidor y no existió ninguna política de seguimiento para la inserción a la vida civil y laboral.</li></ul>	
--	--	--

<hr/> <p><b>¿A qué se dedicó después de ser desmovilizado?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sin garantías sociales.</li> <li>✓ Sin ningún beneficio.</li> <li>✓ Sin ningún beneficio.</li> <li>✓ Sin ningún beneficio.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Buscar cómo sobrevivir trabajando en lo poco que había en la época.</li> <li>✓ Me dediqué a hacer ladrillos, no estudié, cuando me fui al servicio estaba estudiando mi primer año de secundaria.</li> <li>✓ Trabajé como obrero, no estudié porque siempre era interrumpido cada tres meses tenía que ir a hacer reserva.</li> <li>✓ Trabajé en ladrillera y no tuve la oportunidad de estudiar.</li> <li>✓ No había trabajo solo para los militares. Me dedique a trabajar en ladrillera.</li> <li>✓ Me dediqué a trabajar en el oficio que sabía ya que ni siquiera pude continuar</li> </ul>	<hr/> <p>La mayoría se dedicaron a trabajar como obreros del campo y algunos por cuenta propia, pocos fueron los que continuaron estudiando pues la inestabilidad del país y la falta de condiciones que tenían las familias no les permitió seguir estudiando algunos de</p>
--	--	---

	<p>mis estudios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ A terminar mi educación secundaria y buscar cómo sobrevivir con esfuerzo propio.</li> <li>✓ Terminar mis estudios de secundaria y trabajar en lo poco que sabía.</li> <li>✓ Terminar mis estudios universitarios.</li> <li>✓ Elaboración de ladrillos de cuarterón.</li> <li>✓ Trabajé para el MINSA antes y después de cumplir el SMP.</li> <li>✓ Me dediqué a vender como ayudante de un camión.</li> <li>✓ Trabajar y esperar mientras me llamaban a movilizarme por tres meses en el servicio militar de reserva.</li> <li>✓ Trabajar y culminar mi bachillerato.</li> <li>✓ Terminar mis estudios de secundaria.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fue creada para beneficiar</li> </ul>	<p>ellos inmigraron a Costa Rica en busca de trabajo a demás después de haber cumplido el SMP siempre tenían que colaborar cada tres meses con el servicio militar de reserva pocos cumplidores lograron cumplir sus estudios universitarios.</p>
--	---	---

<hr/> <p><b>¿Qué sabe de la Ley 830?</b></p>	<p>a los excombatientes del ejército en los 80.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es la ley que nunca entro en vigencia , que además no contempla ningún beneficio que generen cambios socioeconómicos de todos los cumplidores del SMP</li> <li>✓ Que esta ley nos iban a beneficiar como cumplidores del SMP pero no fue así aún seguimos esperando llenos de esperanza</li> <li>✓ Ley para brindar ayuda a excombatientes pero que no fue verdad , porque cuando uno busca ayuda ni siquiera nos encuentran en la base de datos y nos preguntan por el jefe del batallón</li> <li>✓ Lo único que sé es que se hizo para apaciguar algunos movimientos que se venían dando , pero no entro en vigencia , está</li> </ul>	<hr/> <p>Todos los entrevistados conocen dela ley 830 y que según ellos se creó para dar respuesta a las demandas que venían haciendo los ex miembros del ejército defensores de la patria y cumplidores del SMP, pues consideran que fue una estrategia política del partido del gobierno para neutralizar los movimientos de los cumplidores del SMP y organizaciones de retirados.</p> <p>También saben que la ley aún no se ha reglamentado y consideran que no es una prioridad del estado.</p>
--	---	--

	<p>estancada y no se visualiza que la quieran aplicar porque ni siquiera la reglamentaron</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No sé nada</li> <li>✓ Sé poco, dicen que el gobierno no la ha firmado , el gobierno sabe que somos miles los que cumplimos el SMP y no le conviene reglamentarla porque se gastaría mucho</li> <li>✓ Se muy poco lo que es escuchado es que el gobierno no le da salida a la ley es decir no está reglamentada</li> <li>✓ He escuchado de la ley pero el gobierno ni las instituciones la promueven</li> <li>✓ Que con esta ley nos iban a dar beneficios a todos los que cumplimos el SMP y seguimos con la fe que esto nos llegue</li> </ul>	<p>Fue una burla para todos los que cumplieron el servicio militar y que hoy forman parte de la historia reciente de Nicaragua y consideran que ellos se merecen un reconocimiento, además esta ley tiene muchos vacíos porque no contempla beneficios de manera directa para los cumplidores del SMP</p>
--	---	---

	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se muy poco dicen que es para beneficiar a los del SMP pero que el gobierno no la ha reglamentado por lo tanto continuo esperando a que nos ayuden de manera directo</li> <li>✓ Es una ley que estipula una serie de beneficios para los veteranos que el gobierno no cumple, porque el marco jurídico son falsas ilusiones ley que tuvo como objetivo apaciguar algunos movimientos que se venían dando además las organizaciones de veteranos esta partidizado. El gobierno no ha reglamentado la ley y considerando que la constitución dice que toda ley debe de ser reglamentada en un periodo de 60 días desde su Publicación en la gaceta no hay voluntad política para resolverle a los veteranos</li></ul>	
--	---	--

	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Ley que únicamente nos iban a beneficiar a todos los que anduvimos en el SMP y demás miembros de las fuerzas armadas retirados así como a los contras la adornaron como ley incluyente que al final no entro en vigencia ni siquiera la reglamentaron como mandata a la constitución que dice de 60 días posterior que se realizó y publicación el presidente debe reglamentarla</li> <li>✓ Se suponía que con esta ley íbamos a hacer incluidos de forma directa y diferenciada en los programas de gobierno pero entiendo que esta ley ni siquiera ha sido reglamentada además que contiene muchos vacíos , ni entró en vigencia , ni existe interés por parte de los padres de la patria para reglamentarla</li></ul>	
--	--	--

	<p>además al momento de crearla se les comunicó a las organizaciones mandar sus aportes y estos no fueron tomados en cuenta</p> <p>✓ Es la ley que se creó para dar respuestas a demandas que se venían haciendo los ex miembros del ejército y defensores de la patria o a como son los cumplidores del SMP cubre a los miembros de la resistencia o contra pero lo más relevante de esta ley fue .</p> <p>1 fue solo una estrategia política del gobierno para neutralizar ciertos movimientos de los cumplidores del SMP y organizaciones de los retirados del ejército.</p> <p>2 jamás se reglamento es evidente que no es una prioridad del estado.</p> <p>3 se publicó pero no se reglamentó.</p> <p>4 fue una burla para todos</p>	
--	---	--

	<p>los que hoy estamos vivos y fuimos parte de la historia que consideró que nos merecemos un reconocimiento.</p> <p>5 No estamos registrados en los archivos del ejército y se nos pide presentar documentos que comprueben que cumplimos el SMP cuando a estas alturas hay muchos que no contamos con estos documentos, esto no es más que una estrategia para no reconocer nuestros derechos porque esos archivos si existen y están en manos del ejército, institución que por vista no están orientadas a dar respuestas para extender lo que la ley llama constancia única extendida por el ejército.</p>	
--	---	--

## ANEXO 6

### RESULTADO DE ENCUESTA

Preguntas	Sí	No
¿Actualmente cuenta con empleo formal?	5	10
¿Considera que con su salario logra obtener los productos de la canasta básica?	-	15
¿Cuenta con una vivienda propia?	9	6
¿Cuenta con seguro social?	4	11
¿En la actualidad padece de alguna enfermedad?	12	3
¿Recibe alguna ayuda económica por haber sido cumplidor del SMP?	-	15
¿Practica algún deporte?	2	13
¿Alguna vez ha solicitado becas al exterior para usted o para sus hijos?	2	13

<b>¿Ha recibido capacitaciones de cooperativismo?</b>	11	4
<b>¿Cuenta la cooperativa con capital social para ofrecer sus servicios?</b>	2	13
<b>¿Considera que la cooperativa ha cumplido con algunas metas propuestas?</b>	2	13

## **ANEXO 7 Resultados de Cuestionario.**

### **¿Cuántos años tiene?**

Las edades promedio de la muestra oscilan entre los 45 y 53 años de edad.

**¿Cuál es su lugar de procedencia?** Los lugares de procedencia de la muestra tomada son de Estelí y Condega.

**¿En que trabaja actualmente?** Todos se desempeñan como obreros en diferentes áreas, ninguno tiene trabajo profesional.

**¿Cuál es el ingreso mensual que tiene?** Los ingresos mensuales de la muestra oscilan entre los 2000 y 8000 córdobas mensuales.

**¿Tiene hijos en edad escolar?** Trece de los quince encuestados tienen hijos en edad escolar.

**¿Cuántos hijos tiene estudiando?** La muestra señala que tienen entre 2 y 3 hijos estudiando.

**¿En qué período cumplió el Servicio Militar?** Todos coinciden que del año 1984 a 1990.

**¿Cuántos meses estuvo en el servicio militar?** Todos cumplieron de 24 a 28 meses. El servicio militar.

**¿Tenía esposa e hijos cuando se fue al servicio militar?** De los quince cuestionados únicamente dos tenían esposa e hijos.

**¿Cuántos años tenía cuando se fue al servicio?** Las edades estaban comprendidas entre los 16 a 24 años de edad.

**¿Se fue voluntario al servicio militar?** Toda la muestra considera haber ido de manera voluntaria al servicio militar por cumplir la ley ya que había contagio popular y coyuntural

## Anexo 8 Tabla de Actividades

Nº	Actividades	Lugar	Fecha	Tiempo	Observaciones
1	Selección de información y ordenamiento de marco teórico.	FAREM-Estelí.	Sep. 20.2016	1 pm-5:30pm	
2	Re-ordenamiento de estructura de protocolo.	FAREM-Estelí.	Sep.27.2016	1pm-5pm	
3	Búsqueda de información para marco teórico y realización.	FAREM-Estelí.	Sep.29.2016	2pm-5pm	
4	Mejora de antecedentes e instrumentos.	FAREM-Estelí.	Oct.04.2016	9.30am-3.30pm	
5	Validación de instrumentos.	Instituto Dennis Cáceres Condega-Estelí.	Nov.02.2016	9am-12md	Este día se trabajó con Msc. Gioconda Ordóñez
6	Mejoramiento de introducción y elaboración de resumen de investigación	Casa de Mayra-Estelí.	Nov.29.2016	1pm-6pm	
7	Reorganización del doc. en base a correcciones establecidas por Msc. Ordóñez	FAREM-Estelí.	Nov.30.2016	9.30am-3.10pm	
8	Desarrollo de diapositivas para pre	FAREM-	Dic.01.2016	9.30am-	

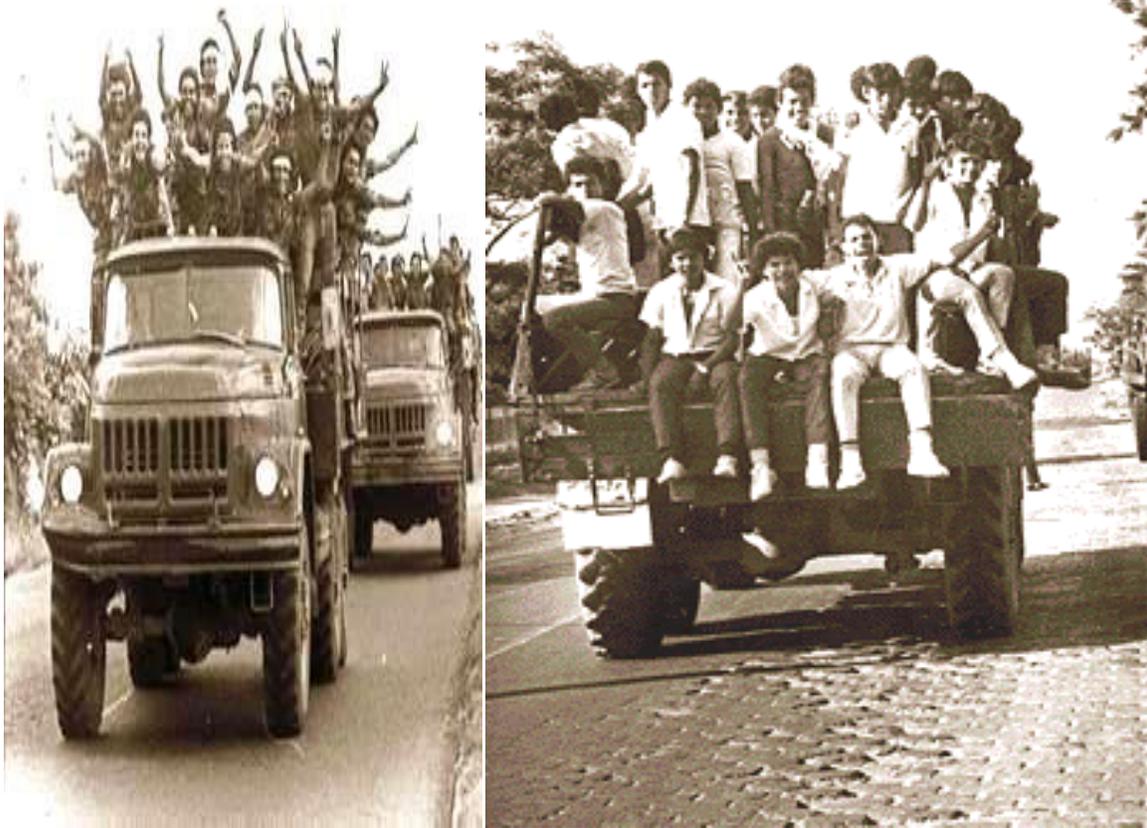
	defensa de tesis.	Estelí.		12.30pm	
10	Pre defensa.	FAREM- Estelí.	Dic.13.2016	8am- 2pm	
11	Se trabajó en correcciones dadas por el jurado.	FAREM- Estelí.	Dic.14.2016	1pm- 5.30pm	
12	Se trabajó en Operalización de los objetivos y re ordenamiento de preguntas de entrevista, encuesta y cuestionario.	FAREM- Estelí	Dic.15.2016	9.30am- 2.30	Este día se trabajó con Msc. Gioconda Ordóñez en la matriz de Operalización.
13	Mejoramiento de la matriz de Operalización de objetivos	FAREM- Estelí.	Dic.16.2016	9.30am- 2.30pm	
14	Digitalización de matriz e instrumentos a utilizar.	FAREM- Estelí	Dic.17.2016	10am- 12.30pm	Se trabajó con el prof Alejandro Raúdez en validación de instrumentos.
15	Aplicación de instrumentos a la muestra	Casas de cumplidores	Dic.21-27		
16	Análisis de los instrumentos	Casa de Mayra	Dic.28.2016	1pm- 6pm	
17	Análisis de resultados	Casa de Yolanda	Ene.02.2017	9.30am- 4.30pm	
18	Análisis de resultados	Casa de Yolanda	Ene.03.2017	9.30am- 6pm	
19	Desarrollo de	Casa de	Ene.04.2017	9.30am-	

	discusiones	Yolanda		6pm
20	Mejora de la redacción de discusión	Casa de Yolanda	Ene.05.2017	9.30am-6pm
21	Desarrollo de agradecimiento, dedicatoria y ordenamiento de ítems. Trabajo finalizado	Casa de Yolanda	Ene.06.2017	9.30-6pm
22	Defensa	FAREM-Estelí	Ene.14.2017	8am-2pm

## ANEXO 9 IMÁGENES



**Imagen adaptada de la página oficial de cumplidores del SMP asociados en Tipitapa.**



**Momento en el que eran llevados a las montañas a combatir.**

**Imagen adaptada de la página oficial de cumplidores del SMP asociados en Tipitapa.**



**Tiempo de Diversión mientras descansaban de un combate.**

**Imagen adaptada de la página oficial de cumplidores del SMP asociados en Tipitapa.**





**Imagen adaptada de la página oficial de cumplidores del SMP asociados en Tipitapa.**





**Cumplidores de la Cooperativa Soldados de la Paz, Departamento de Estelí.**

**Foto tomada por Mayra González.**



**Cumplidores de la Cooperativa Soldados de la Paz.**

**Foto tomada por Mayra González.**



**COOPERATIVA DE  
SERVICIOS MÚLTIPLES**

**“SOLDADOS DE LA PAZ, R.L.”**

**TEL: 27141728**

Foto tomada por Mayra González.



**Fotos tomadas por la Lic. Isidra Herrera**











